

## ÍNDICE SUMARIO

AUTORES .....	7
---------------	---

### LIBRO QUINTO TRANSMISIÓN DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE

Introducción: contenido del Libro Quinto .....	9
--	---

#### TÍTULO I SUCESIONES

##### CAPÍTULO 1

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2277 – Apertura de la sucesión</b> .....	10
I) Concordancias .....	11
II) Interpretación de la norma .....	11
II.1) Derecho Sucesorio .....	11
II.2) Sucesión. Concepto y terminología .....	11
II.3) Sucesión universal, en los bienes o en la persona .....	12
II.4) La sucesión por causa de muerte, la apertura de la sucesión, la transmisión y contenido de la herencia .....	13
II.5) Los principios del Derecho Sucesorio .....	13
II.6) Efectos de la apertura y transmisión de la herencia .....	14

II.7)	Presupuestos de la sucesión por causa de muerte . . . . .	15
II.7.1)	El hecho generador: la muerte real o presunta . . . . .	15
II.7.1.1)	Conmoriencia . . . . .	15
II.7.2)	Origen del llamamiento: el testamento y la ley . . . . .	16
II.7.3)	Contenido de la herencia: derechos y obligaciones transmisibles . . . . .	17
<b>Art. 2278 –</b>	<b>Heredero y legatario. Concepto . . . . .</b>	<b>17</b>
I)	Concordancia . . . . .	17
II)	Interpretación de la norma . . . . .	17
II.1)	Las formas de llamamiento . . . . .	17
II.1.1)	Heredero legal y testamentario . . . . .	18
II.1.2)	Legatario . . . . .	19
II.1.3)	Diferencias entre heredero y legatario . . . . .	19
<b>Art. 2279 –</b>	<b>Personas que pueden suceder . . . . .</b>	<b>20</b>
I)	Concordancias . . . . .	20
II)	Interpretación de la norma . . . . .	20
II.1)	Vocación sucesoria. Sucesible. Delación. Capacidad para suceder . . . . .	20
II.2)	Personas que pueden suceder . . . . .	21
II.2.1)	Las personas humanas existentes al momento de su muerte. . . . .	21
II.2.2)	Las concebidas en ese momento que nazcan con vida . . . . .	21
II.2.3)	Las nacidas después de su muerte mediante técnicas de reproducción humana asistida con los requisitos previstos en el artículo 561 . . . . .	21
II.2.4)	Las personas jurídicas existentes al tiempo de su muerte y las fundaciones creadas por su testamento. . . . .	23
<b>Art. 2280 –</b>	<b>Situación de los herederos. . . . .</b>	<b>23</b>
I)	Concordancias . . . . .	23
II)	Interpretación de la norma . . . . .	23
II.1)	Modo de suceder de los herederos. Transmisión hereditaria. . . . .	23
II.1.1)	Derechos y obligaciones que componen el caudal relicto por una situación jurídica derivada del causante . . . . .	24
II.1.2)	Derechos y obligaciones que nacen con motivo de la muerte, vinculados al fenómeno sucesorio. . . . .	24
II.1.3)	Derechos y obligaciones que nacen con ocasión de la muerte desvinculadas del fenómeno sucesorio . . . . .	25
II.1.4)	Derechos y obligaciones de titularidad del causante que no se transmiten a sus herederos . . . . .	25
II.2)	Responsabilidad por deudas (remisión). . . . .	26
II.2.1)	Responsabilidad del heredero. En principio: responsabilidad <i>intra vires</i> . . . . .	26
II.2.2)	Pluralidad de herederos . . . . .	27

## CAPÍTULO 2

### INDIGNIDAD

<b>Art. 2281 – Causas de indignidad</b> .....	27
I) Concordancias .....	28
II) Interpretación de la norma .....	28
II.1) Concepto de indignidad .....	28
II.2) Causales de indignidad sucesoria .....	29
II.2.1) Delito doloso .....	29
II.2.2) Maltrato u ofensa a la memoria .....	30
II.2.3) Acusación o denuncia de delito .....	30
II.2.4) Omisión de la denuncia de la muerte dolosa del causante .....	30
II.2.5) Falta de prestación alimentaria y cuidados .....	31
II.2.6) Falta de reconocimiento del hijo en la menor edad .....	31
II.2.7) Privación de la responsabilidad parental .....	32
II.2.8) Alteración de la voluntad del causante .....	33
II.2.9) Causales por remisión legal: revocación de donaciones .....	33
II.2.10) No es requisito la condena penal .....	33
<b>Art. 2282 – Perdón de la indignidad</b> .....	33
I) Concordancias .....	34
II) Interpretación de la norma .....	34
II.1) Perdón de la indignidad .....	34
<b>Art. 2283 – Ejercicio de la acción</b> .....	34
I) Concordancias .....	34
II) Interpretación de la norma .....	34
II.1) La acción de indignidad .....	34
II.1.1) Legitimación activa .....	35
II.1.2) Legitimación pasiva .....	35
<b>Art. 2284 – Caducidad</b> .....	35
I) Concordancias .....	35
II) Interpretación de la norma .....	35
II.1) Caducidad de la acción de indignidad .....	35
II.2) Caducidad de la acción en relación con los legitimados pasivos .....	36
<b>Art. 2285 – Efectos</b> .....	36
I) Concordancias .....	36
II) Interpretación de la norma .....	36
II.1) Efectos de la exclusión por indignidad .....	36

II.2) Deber de restitución, pago de intereses, renacen derechos y obligaciones con el causante . . . . .	36
II.2.1) El indigno debe restituir los bienes recibidos . . . . .	36
II.2.2) Pago de intereses . . . . .	37
II.2.3) Los derechos, obligaciones y garantías . . . . .	37

## TÍTULO II

### ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE LA HERENCIA

#### CAPÍTULO 1

##### DERECHO DE OPCIÓN

<b>Art. 2286 – <i>Tiempo de la aceptación y la renuncia</i></b> . . . . .	39
I) Concordancias . . . . .	39
II) Interpretación de la norma . . . . .	39
II.1) Las opciones del sucesible . . . . .	39
II.1.1) Prohibición de la ley: el tiempo de la aceptación y la renuncia . . . . .	40
<b>Art. 2287 – <i>Libertad de aceptar o renunciar</i></b> . . . . .	41
I) Concordancias . . . . .	41
II) Interpretación de la norma . . . . .	41
II.1) La libertad del llamado: derecho de opción . . . . .	41
II.1.1) Exigencias del acto de aceptación de la herencia . . . . .	42
II.1.1.1) Aceptación por el todo . . . . .	42
II.1.1.2) Aceptación no sujeta a condición . . . . .	43
<b>Art. 2288 – <i>Caducidad del derecho de opción</i></b> . . . . .	43
I) Concordancias . . . . .	43
II) Interpretación de la norma . . . . .	43
II.1) Plazo para ejercer el derecho de opción . . . . .	43
II.1.1) Desde cuándo corre el plazo de diez años . . . . .	45
II.1.2) Heredero preferente que acepta la herencia y luego es excluido . . . . .	45
<b>Art. 2289 – <i>Intimación a aceptar o renunciar</i></b> . . . . .	45
I) Concordancias . . . . .	46
II) Interpretación de la norma . . . . .	46
II.1) Exigir al heredero a que exprese la aceptación o renuncia: consecuencia . . . . .	46
II.1.1) Los terceros interesados . . . . .	47
II.2) El período de luto y llanto . . . . .	47

II.3) Efectos del silencio del intimado . . . . .	47
II.4) El heredero instituido bajo condición suspensiva . . . . .	48
<b>Art. 2290 – Transmisión del derecho de opción . . . . .</b>	<b>48</b>
I) Concordancias . . . . .	49
II) Interpretación de la norma . . . . .	49
II.1) El derecho de opción y su transmisión . . . . .	49
II.2) Existencia de pluralidad de herederos . . . . .	49
II.3) El sucesible que no ejerció la opción y fallece antes de ejercerla . . . . .	50
<b>Art. 2291 – Efectos . . . . .</b>	<b>50</b>
I) Concordancias . . . . .	50
II) Interpretación de la norma . . . . .	50
II.1) Efecto retroactivo del derecho de opción . . . . .	50
<b>Art. 2292 – Acción de los acreedores del heredero . . . . .</b>	<b>52</b>
I) Concordancias . . . . .	52
II) Interpretación de la norma . . . . .	52
II.1) Renuncia del heredero en perjuicio de sus acreedores . . . . .	52
II.2) Situación del acreedor del heredero renunciante . . . . .	53

## CAPÍTULO 2

### ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA

<b>Art. 2293 – Formas de aceptación . . . . .</b>	<b>54</b>
I) Concordancias . . . . .	54
II) Interpretación de la norma . . . . .	55
II.1) Aceptación de la herencia . . . . .	55
II.2) Formas de la aceptación . . . . .	56
II.2.1) Aceptación expresa . . . . .	56
II.2.2) Aceptación tácita . . . . .	57
<b>Art. 2294 – Actos que implican aceptación . . . . .</b>	<b>57</b>
I) Concordancias . . . . .	58
II) Interpretación de la norma . . . . .	58
II.1) Actos que implican aceptación . . . . .	58
II.1.1) La iniciación del juicio sucesorio del causante o la presentación en un juicio en el cual se pretende la calidad de heredero o derechos derivados de tal calidad. . . . .	58
II.1.2) La disposición a título oneroso o gratuito de un bien o el ejercicio de actos posesorios sobre él. . . . .	58
II.1.3) La ocupación o habitación de inmuebles de los que el causante era dueño o condómino después de transcurrido un año del deceso . . . . .	59

II.1.4) El hecho de no oponer la falta de aceptación de la herencia en caso de haber sido demandado en calidad de heredero . . . . .	59
II.1.5) La cesión de los derechos hereditarios, sea a título oneroso o gratuito . . . . .	59
II.1.6) La renuncia de la herencia en favor de alguno o algunos de sus herederos, aunque sea gratuita. . . . .	60
II.1.7) La renuncia de la herencia por un precio, aunque sea en favor de todos sus coherederos . . . . .	60
<b>Art. 2295 – Aceptación forzada</b> . . . . .	60
I) Concordancias . . . . .	61
II) Interpretación de la norma . . . . .	61
II.1) Ocultación o sustracción de bienes de la herencia. . . . .	61
II.2) Efectos de la aceptación forzada . . . . .	62
II.2.1) Responsabilidad ilimitada del heredero . . . . .	62
II.2.2) Pérdida del derecho a renunciar a la herencia. . . . .	62
II.2.3) Prohibición de participar en los bienes ocultados. . . . .	62
II.2.4) Obligación de restituir la cosa. . . . .	63
<b>Art. 2296 – Actos que no implican aceptación</b> . . . . .	63
I) Concordancia. . . . .	63
II) Interpretación de la norma. . . . .	64
II.1) Actos que no implican aceptación . . . . .	64
II.1.1) Los actos puramente conservatorios, de supervisión o de administración provisional, así como los que resultan necesarios por circunstancias excepcionales y son ejecutados en interés de la sucesión . . . . .	64
II.1.2) El pago de los gastos funerarios y de la última enfermedad, los impuestos adeudados por el difunto, los alquileres y otras deudas cuyo pago es urgente . . . . .	64
II.1.3) El reparto de ropas, documentos personales, condecoraciones y diplomas del difunto, o recuerdos de familia, hecho con el acuerdo de todos los herederos. . . . .	64
II.1.4) El cobro de las rentas de los bienes de la herencia, si se emplean en los pagos a que se refiere el inciso b, o se depositan en poder de un escribano. . . . .	65
II.1.5) La venta de bienes perecederos efectuada antes de la designación del administrador, si se da al precio el destino dispuesto en el inciso d; en caso de no poderse hallar comprador en tiempo útil, su donación a entidades de asistencia social o su reparto entre todos los herederos. . . . .	65
II.1.6) La venta de bienes cuya conservación es dispendiosa o son susceptibles de desvalorizarse rápidamente, si se da al precio el destino dispuesto en el inciso d. . . . .	65

<b>Art. 2297 – Aceptación por una persona incapaz o con capacidad restringida</b> . . . . .	66
I) Concordancias . . . . .	66
II) Interpretación de la norma . . . . .	66
II.1) Aceptación por una persona incapaz o con capacidad restringida . . . . .	66

### CAPÍTULO 3

#### RENUNCIA DE LA HERENCIA

<b>Art. 2298 – Facultad de renunciar</b> . . . . .	68
I) Concordancias . . . . .	68
II) Interpretación de la norma . . . . .	68
II.1) La irrevocabilidad de la aceptación . . . . .	68
<b>Art. 2299 – Forma de la renuncia</b> . . . . .	70
I) Concordancias . . . . .	70
II) Interpretación de la norma . . . . .	70
II.1) Forma de la renuncia . . . . .	70
II.1.1) Escritura pública . . . . .	70
II.1.2) Acta judicial . . . . .	71
II.1.3) Renuncia informal . . . . .	71
<b>Art. 2300 – Retracción de la renuncia</b> . . . . .	72
I) Concordancias . . . . .	72
II) Interpretación de la norma . . . . .	72
II.1) Retracción de la renuncia . . . . .	72
II.1.1) Caducidad del derecho de opción . . . . .	73
II.1.2) Herencia que ha sido aceptada por otros herederos . . . . .	73
II.1.3) Herencia vacante y posesión de los bienes . . . . .	73
II.1.4) Derechos adquiridos por terceros . . . . .	73
II.1.5) Efecto de la retractación . . . . .	74
<b>Art. 2301 – Efectos de la renuncia</b> . . . . .	74
I) Concordancias . . . . .	74
II) Interpretación de la norma . . . . .	74
II.1) Efectos de la renuncia . . . . .	74
II.1.1) Derechos y deudas . . . . .	74
II.1.2) Obligación de colacionar . . . . .	75
II.1.3) Derecho de representación . . . . .	75
II.1.4) Derecho a donaciones y legados . . . . .	75

**TÍTULO III**  
**CESIÓN DE HERENCIA**

<b>Art. 2302 – <i>Momento a partir del cual produce efectos</i></b> .....	77
I) Concordancias .....	77
II) Interpretación de la norma .....	77
II.1) Concepto .....	77
II.2) Objeto .....	78
II.3) Efectos de la cesión de herencia .....	79
II.3.1) Efectos entre las partes .....	79
II.3.2) Efectos respecto de terceros .....	79
<b>Art. 2303 – <i>Extensión y exclusiones</i></b> .....	81
I) Concordancia .....	81
II) Interpretación de la norma .....	81
II.1) Extensión y exclusiones .....	81
II.1.1) Extensión de la cesión de herencia .....	81
II.1.2) Exclusiones de la cesión de herencia .....	82
II.1.2.1) Lo acrecido con posterioridad en razón de una causa diversa de las expresadas, como la renuncia o la exclusión de un coheredero .....	82
II.1.2.2) Lo acrecido anteriormente por una causa desconocida al tiempo de la cesión .....	82
II.1.2.3) Los derechos sobre los sepulcros, los documentos privados del causante, distinciones honoríficas, retratos y recuerdos de familia .....	83
<b>Art. 2304 – <i>Derechos del cesionario</i></b> .....	83
I) Concordancias .....	83
II) Interpretación de la norma .....	83
II.1) Derechos del cesionario .....	83
<b>Art. 2305 – <i>Garantía por evicción</i></b> .....	85
I) Concordancias .....	85
II) Interpretación de la norma .....	85
II.1) Cesión onerosa .....	85
II.2) Evicción y vicios de los bienes .....	86
II.3) Cesión gratuita .....	86
<b>Art. 2306 – <i>Efectos sobre la confusión</i></b> .....	86
I) Concordancias .....	86
II) Interpretación de la norma .....	86
II.1) Confusión .....	86
<b>Art. 2307 – <i>Obligaciones del cesionario</i></b> .....	87
I) Concordancias .....	87

II) Interpretación de la norma . . . . .	87
II.1) Obligaciones del cesionario . . . . .	87
II.1.1) Deudas y cargas de la sucesión . . . . .	87
II.1.2) Cargas particulares del cedente y tributos que gravan la transmisión hereditaria . . . . .	88
<b>Art. 2308 – <i>Indivisión postcomunitaria</i></b> . . . . .	88
I) Concordancias . . . . .	88
II) Interpretación de la norma . . . . .	88
II.1) Indivisión poscomunitaria . . . . .	88
<b>Art. 2309 – <i>Cesión de bienes determinados</i></b> . . . . .	89
I) Concordancias . . . . .	89
II) Interpretación de la norma . . . . .	89
II.1) Cesión de bienes determinados . . . . .	89

## TÍTULO IV

### PETICIÓN DE HERENCIA

<b>Art. 2310 – <i>Procedencia</i></b> . . . . .	91
I) Concordancias . . . . .	91
II) Interpretación de la norma . . . . .	91
II.1) Acción de petición de herencia . . . . .	91
II.1.1) Requisitos de la acción. Procedencia . . . . .	92
II.1.2) Objeto y naturaleza de la acción . . . . .	92
II.1.3) Legitimación activa . . . . .	93
II.1.3.1) Heredero legítimo o instituido . . . . .	94
II.1.3.2) Cesionario de derechos y acciones hereditarias . . . . .	94
II.1.3.3) Acreedores de los herederos . . . . .	94
II.1.3.4) El Estado . . . . .	95
II.1.4) La legitimación pasiva . . . . .	95
II.1.5) Juez competente. Procedimiento . . . . .	95
<b>Art. 2311 – <i>Imprescriptibilidad</i></b> . . . . .	96
I) Concordancias . . . . .	96
II) Interpretación de la norma . . . . .	96
<b>Art. 2312 – <i>Restitución de los bienes</i></b> . . . . .	96
I) Concordancias . . . . .	97
II) Interpretación de la norma . . . . .	97
II.1) Efectos de la acción de petición de herencia . . . . .	97
II.2) El heredero aparente . . . . .	97
II.3) El deber de restitución . . . . .	97
II.3.1) Reglas aplicables . . . . .	98

II.3.2) La buena o mala fe del heredero aparente . . . . .	98
II.3.3) Imposibilidad de restituir. Indemnización por daños . . . . .	99
II.3.4) Cesionario de derechos . . . . .	99
<b>Art. 2313 – Reglas aplicables . . . . .</b>	<b>99</b>
I) Concordancias . . . . .	99
II) Interpretación de la norma . . . . .	99
II.1) Reglas aplicables a la restitución. Reivindicación. Poseedor de buena y mala fe . . . . .	99
II.1.1) Aplicación de las reglas de la reivindicación . . . . .	100
II.1.2) La restitución según la buena o mala fe del heredero aparente . . . . .	100
II.1.2.1) Restitución de los frutos . . . . .	100
II.1.2.2) Responsabilidad por destrucción . . . . .	100
II.1.2.3) Indemnización y pago de mejoras . . . . .	100
<b>Art. 2314 – Derechos del heredero aparente . . . . .</b>	<b>101</b>
I) Concordancias . . . . .	101
II) Interpretación de la norma . . . . .	101
<b>Art. 2315 – Actos del heredero aparente . . . . .</b>	<b>101</b>
I) Concordancias . . . . .	101
II) Interpretación de la norma . . . . .	102
II.1) Fundamento . . . . .	102
II.2) Interpretación: Los actos del heredero aparente: de administración y disposición . . . . .	102
II.2.1) Actos de administración . . . . .	102
II.2.2) Validez de los actos de disposición . . . . .	103
II.3) Efectos de los actos realizados por el heredero aparente . . . . .	103
II.3.1) Heredero aparente de buena fe . . . . .	103
II.3.2) Heredero aparente de mala fe . . . . .	103

## TÍTULO V

### **RESPONSABILIDAD DE LOS HEREDEROS Y LEGATARIOS. LIQUIDACIÓN DEL PASIVO**

<b>Art. 2316 – Preferencia . . . . .</b>	<b>105</b>
I) Concordancias . . . . .	105
II) Interpretación de la norma . . . . .	105
II.1) Contenido general . . . . .	105
II.2) Derecho preferente de acreedores y legatarios . . . . .	106
II.2.1) Preferencia de los acreedores hereditarios . . . . .	107

II.2.2) Preferencia de los legatarios .....	107
II.2.3) Oposición a la entrega de los bienes a los herederos hasta el pago de sus créditos o legados .....	107
II.3) Bienes sobre los que recae el derecho preferente .....	108
<b>Art. 2317 – Responsabilidad del heredero .....</b>	<b>108</b>
I) Concordancias .....	108
II) Interpretación de la norma .....	108
II.1) Remisión al comentario del artículo 2280 .....	108
II.2) Responsabilidad del heredero .....	109
II.2.1) En principio: responsabilidad <i>intra vires</i> .....	109
II.2.2) Pluralidad de herederos .....	109
<b>Art. 2318 – Legado de universalidad .....</b>	<b>110</b>
I) Concordancias .....	110
II) Interpretación de la norma .....	110
II.1) El legado de universalidad .....	110
II.2) Responsabilidad del legatario de una universalidad .....	110
II.2.1) Límite de la responsabilidad sobre los bienes que integran la universalidad .....	110
II.2.2) Insuficiencia de los bienes que integran la universalidad legada .....	111
<b>Art. 2319 – Acción contra los legatarios .....</b>	<b>111</b>
I) Concordancia .....	111
II) Interpretación de la norma .....	111
II.1) Caso contemplado en la norma .....	111
II.2) Acción de los acreedores del causante y responsabilidad de los legatarios .....	112
<b>Art. 2320 – Reembolso .....</b>	<b>112</b>
I) Concordancias .....	112
II) Interpretación de la norma .....	112
II.1) Caso contemplado: heredero o legatario que paga una porción de las deudas o de los legados superior a su parte .....	112
II.2) Acción de reembolso del heredero o legatario .....	113
II.2.1) Legitimados activos .....	113
II.2.2) Legitimados pasivos .....	113
II.2.3) Objeto de la acción .....	113
II.2.4) Subrogación. Concordancia .....	114
<b>Art. 2321 – Responsabilidad con los propios bienes .....</b>	<b>114</b>
I) Concordancias .....	114
II) Interpretación de la norma .....	114
II.1) Alcance de la norma .....	114

II.2)	Responsabilidad del heredero por el pago de las deudas del causante y cargas de la herencia con sus propios bienes . . . . .	114
II.2.1)	La regla general . . . . .	115
II.2.2)	La excepción . . . . .	115
II.2.3)	La pérdida de responsabilidad limitada debe ser declarada judicialmente. . . . .	115
II.3)	Los supuestos de la responsabilidad ilimitada . . . . .	115
II.3.1)	Incumplimiento de la obligación de inventariar . . . . .	115
II.3.2)	Ocultamiento de bienes . . . . .	116
II.3.3)	Exageración dolosa del pasivo sucesorio . . . . .	117
II.3.4)	Enajenación de bienes de la sucesión . . . . .	117
II.3.4.1)	La regla: responsabilidad ilimitada ante la enajenación de bienes no autorizados por la ley . . . . .	117
II.3.4.2)	Excepciones a la regla general . . . . .	117
<b>Art. 2322</b>	<b>– Prioridad de los acreedores del heredero sobre los bienes del heredero. . . . .</b>	<b>117</b>
I)	Concordancias . . . . .	118
II)	Interpretación de la norma . . . . .	118
II.1)	La hipótesis de la norma . . . . .	118
II.2)	Prioridad de los acreedores del heredero sobre los bienes del heredero . . . . .	118
II.2.1)	Créditos generados antes de la apertura de la sucesión. . . . .	118
II.2.2)	Créditos generados después de la apertura de la sucesión . . . . .	119

## TÍTULO VI

### ESTADO DE INDIVISIÓN

#### CAPÍTULO 1

##### ADMINISTRACIÓN EXTRAJUDICIAL

<b>Art. 2323</b>	<b>– Aplicabilidad . . . . .</b>	<b>121</b>
I)	Concordancias . . . . .	121
II)	Interpretación de la norma . . . . .	121
II.1)	Alcance de la norma . . . . .	121
II.2)	Estado de indivisión o comunidad hereditaria . . . . .	122
II.2.1)	Caracteres de la comunidad hereditaria . . . . .	123
II.3)	Aplicación de las normas sobre administración extrajudicial . . . . .	124
<b>Art. 2324</b>	<b>– Actos conservatorios y medidas urgentes . . . . .</b>	<b>124</b>
I)	Concordancias . . . . .	124

II) Interpretación de la norma . . . . .	124
II.1) Alcance de la norma . . . . .	124
II.2) Actos conservatorios . . . . .	124
II.3) Fondos a utilizar . . . . .	125
<b>Art. 2325 – Actos de administración y de disposición . . . . .</b>	<b>125</b>
I) Concordancias . . . . .	125
II) Interpretación de la norma . . . . .	125
II.1) Introducción . . . . .	125
II.1.1) Actos de administración y de disposición . . . . .	125
II.1.1.1) Actos ordinarios . . . . .	126
II.1.1.2) Actos que exceden la explotación normal y locación . . . . .	126
II.1.2) Existencia de mandato tácito . . . . .	126
II.1.3) Actos de administración sin conocimiento de los coherederos . . . . .	126
<b>Art. 2326 – Ausencia o impedimento . . . . .</b>	<b>126</b>
I) Concordancias . . . . .	126
II) Interpretación de la norma . . . . .	126
II.1) Alcance de la norma . . . . .	126
II.2) La ausencia o impedimento de un coheredero . . . . .	127
<b>Art. 2327 – Medidas urgentes . . . . .</b>	<b>127</b>
I) Concordancias . . . . .	127
II) Interpretación de la norma . . . . .	127
II.1) Alcance de la norma . . . . .	127
II.2) Medidas urgentes antes del proceso judicial sucesorio . . . . .	128
<b>Art. 2328 – Uso y goce de los bienes . . . . .</b>	<b>129</b>
I) Concordancia . . . . .	129
II) Interpretación de la norma . . . . .	129
II.1) Alcance de la norma . . . . .	129
II.2) Derecho de uso y goce de los bienes sucesorios indivisos . . . . .	129
II.2.1) Uso exclusivo y excluyente por uno de los coherederos . . . . .	129
II.2.2) Falta de acuerdo de los copartícipes . . . . .	129
II.2.3) Indemnización ante el uso privativo de la cosa indivisa . . . . .	129
<b>Art. 2329 – Frutos . . . . .</b>	<b>130</b>
I) Concordancia . . . . .	130
II) Interpretación de la norma . . . . .	130
II.1) Alcance de la norma . . . . .	130
II.2) La regla general: los frutos acrecen la indivisión . . . . .	131
II.2.1) Excepción a la regla . . . . .	131
II.2.2) Pérdidas . . . . .	131

## CAPÍTULO 2

### INDIVISIÓN FORZOSA

<b>Art. 2330 – <i>Indivisión impuesta por el testador</i></b> . . . . .	131
I) Concordancias . . . . .	132
II) Interpretación de la norma . . . . .	132
II.1) Alcance de las indivisiones forzosas . . . . .	132
II.2) Indivisión por el testador . . . . .	133
II.2.1) Casos contemplados en la indivisión impuesta por el testador . . . . .	133
II.2.2) Plazo de indivisión . . . . .	134
II.2.3) Autorización judicial para la división total o parcial . . . . .	134
II.2.4) Inscripción . . . . .	134
<b>Art. 2331 – <i>Pacto de indivisión</i></b> . . . . .	135
I) Concordancias . . . . .	135
II) Interpretación de la norma . . . . .	135
II.1) Alcance de la norma . . . . .	135
II.2) Indivisión pactada por herederos . . . . .	135
II.3) Existencia de herederos incapaces o con capacidad restringida . . . . .	135
II.4) Renovación del pacto de indivisión . . . . .	136
II.5) Vencimiento del plazo: división . . . . .	136
II.6) Forma . . . . .	136
II.7) Inscripción . . . . .	136
<b>Art. 2332 – <i>Oposición del cónyuge</i></b> . . . . .	136
I) Concordancias . . . . .	137
II) Interpretación de la norma . . . . .	137
II.1) Alcance de la norma . . . . .	137
II.2) Oposición del cónyuge a la partición. Bienes comprendidos . . . . .	138
II.2.1) Condiciones de aplicación de la norma . . . . .	138
II.3) Plazo de indivisión, excepción . . . . .	138
II.4) Administración por el cónyuge . . . . .	139
II.5) Cese de la indivisión antes del plazo fijado . . . . .	139
II.6) Oposición a la inclusión de la vivienda en la partición . . . . .	139
II.6.1) La excepción . . . . .	140
<b>Art. 2333 – <i>Oposición de un heredero</i></b> . . . . .	140
I) Concordancias . . . . .	140
II) Interpretación de la norma . . . . .	140
II.1) Alcance de la norma . . . . .	140
II.2) Oposición de un heredero a la partición de un establecimiento . . . . .	140

<b>Art. 2334 – Oponibilidad frente a terceros. Derechos de los acreedores</b> .....	141
I) Concordancia .....	141
II) Interpretación de la norma .....	141
II.1) Alcance de la norma .....	141
II.2) Oponibilidad frente a terceros .....	141
II.3) Derechos de los acreedores .....	141
II.3.1) Los acreedores de los coherederos .....	142
II.3.2) Derechos de los acreedores del causante .....	142

## TÍTULO VII

### PROCESO SUCESORIO

#### CAPÍTULO 1

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2335 – Objeto</b> .....	143
I) Concordancia .....	143
II) Interpretación de la norma .....	143
II.1) Normas de carácter procesal .....	143
II.2) Proceso sucesorio. Acepciones y caracteres .....	144
II.3) Finalidad .....	146
<b>Art. 2336 – Competencia</b> .....	146
I) Concordancias .....	146
II) Interpretación de la norma .....	146
II.1) Competencia. Nociones generales .....	146
II.1.1) Clases de competencia .....	148
II.1.2) Fuero de atracción .....	148
II.1.3) El Derecho Internacional Privado .....	151
II.1.4) Único heredero .....	151

#### CAPÍTULO 2

##### INVESTIDURA DE LA CALIDAD DE HEREDERO

<b>Art. 2337 – Investidura de pleno derecho</b> .....	152
I) Concordancias .....	152
II) Interpretación de la norma .....	152
II.1) Investidura de heredero. Nociones y régimen .....	152
II.2) Investidura de pleno derecho .....	153

<b>Art. 2338 – <i>Facultades judiciales</i></b> . . . . .	154
I) Concordancias . . . . .	154
II) Interpretación de la norma . . . . .	154
II.1) Herederos colaterales y testamentarios . . . . .	154
II.2) Efectos de la declaración judicial de herederos . . . . .	154
II.3) Efectos de la declaración de validez formal del testamento . . . . .	155
<b>Art. 2339 – <i>Sucesión testamentaria</i></b> . . . . .	155
I) Concordancia . . . . .	155
II) Interpretación de la norma . . . . .	155
II.1) Nociones generales . . . . .	155
II.2) Clases de testamentos . . . . .	156
II.3) Declaración de validez formal del testamento . . . . .	157
<b>Art. 2340 – <i>Sucesión intestada</i></b> . . . . .	158
I) Concordancias . . . . .	158
II) Interpretación de la norma . . . . .	158
II.1) Declaratoria de herederos . . . . .	158
II.2) Legitimación activa y requisitos . . . . .	159

### CAPÍTULO 3

#### INVENTARIO Y AVALÚO

<b>Art. 2341 – <i>Inventario</i></b> . . . . .	161
I) Concordancia . . . . .	161
II) Interpretación de la norma . . . . .	161
II.1) Operación de inventario. Conceptualización . . . . .	161
II.2) Perito . . . . .	162
II.3) Requisitos formales . . . . .	162
<b>Art. 2342 – <i>Denuncia de bienes</i></b> . . . . .	163
I) Concordancia . . . . .	163
II) Interpretación de la norma . . . . .	163
II.1) Sustitución del inventario . . . . .	163
II.2) Requisitos . . . . .	163
<b>Art. 2343 – <i>Avalúo</i></b> . . . . .	164
I) Concordancias . . . . .	164
II) Interpretación de la norma . . . . .	164
II.1) Operación de avalúo. Conceptualización . . . . .	164
II.2) Requisitos para la valuación privada . . . . .	165
II.3) Determinación del avalúo . . . . .	165

<b>Art. 2344 – Impugnaciones</b> . . . . .	165
I) Concordancia . . . . .	165
II) Interpretación de la norma . . . . .	165

## CAPÍTULO 4

### ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA SUCESIÓN

#### SECCIÓN 1ª

##### DESIGNACIÓN, DERECHOS Y DEBERES DEL ADMINISTRADOR

<b>Art. 2345 – Capacidad</b> . . . . .	166
I) Concordancias . . . . .	166
II) Interpretación de la norma . . . . .	166
II.1) Administración de la herencia . . . . .	166
II.2) Capacidad para ser administrador . . . . .	167
II.3) Ejercicio de la administración . . . . .	168
<b>Art. 2346 – Designación de administrador</b> . . . . .	168
I) Concordancia . . . . .	168
II) Interpretación de la norma . . . . .	168
II.1) Designación de administrador judicial de la sucesión . . . . .	168
II.2) Orden de preferencia. Supuestos . . . . .	169
II.2.1) El cónyuge supérstite . . . . .	169
II.2.2) El heredero idóneo . . . . .	170
II.2.3) El tercero extraño . . . . .	170
<b>Art. 2347 – Designación por el testador</b> . . . . .	171
I) Concordancia . . . . .	171
II) Interpretación de la norma . . . . .	171
<b>Art. 2348 – Pluralidad de administradores</b> . . . . .	172
I) Concordancia . . . . .	172
II) Interpretación de la norma . . . . .	172
II.1) Actuación unipersonal o conjunta . . . . .	172
II.1.1) Fundamentos . . . . .	173
II.1.2) Regla general. Excepción . . . . .	173
<b>Art. 2349 – Remuneración y gastos</b> . . . . .	173
I) Concordancia . . . . .	174
II) Interpretación de la norma . . . . .	174
II.1) Derecho a reembolso . . . . .	174
II.2) Derecho a una remuneración . . . . .	174
II.2.1) Monto de la remuneración . . . . .	174

<b>Art. 2350 – Garantías</b> .....	175
I) Concordancia .....	175
II) Interpretación de la norma .....	175
II.1) Aceptación del cargo de administrador .....	175
II.2) Garantías .....	175
II.3) Fundamento .....	176
<b>Art. 2351 – Remoción</b> .....	176
I) Concordancia .....	176
II) Interpretación de la norma .....	176
II.1) Legitimación activa .....	176
II.2) Causales .....	176
II.3) Trámite breve .....	177
<b>Art. 2352 – Medidas urgentes</b> .....	177
I) Concordancias .....	177
II) Interpretación de la norma .....	177
II.1) Oportunidad procesal .....	177
II.1.1) Legitimación activa .....	178
II.1.2) Erogaciones .....	178

## SECCIÓN 2ª

### FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR

<b>Art. 2353 – Administración de los bienes</b> .....	178
I) Concordancias .....	178
II) Interpretación de la norma .....	178
II.1) Actos autorizados al administrador .....	178
II.2) Actos de disposición permitidos .....	179
II.2.1) Enajenación de cosas muebles .....	179
II.2.2) Promover la realización de los bienes de la herencia .....	179
<b>Art. 2354 – Cobro de créditos y acciones judiciales</b> .....	179
I) Concordancias .....	180
II) Interpretación de la norma .....	180
<b>Art. 2355 – Rendición de cuentas</b> .....	180
I) Concordancias .....	180
II) Interpretación de la norma .....	180
II.1) Rendición de cuentas .....	180
II.1.1) Plazo .....	181
II.2) Responsabilidad .....	181

## CAPÍTULO 5

### PAGO DE DEUDAS Y LEGADOS

<b>Art. 2356 – Presentación de los acreedores</b> .....	181
I) Concordancias .....	181
II) Interpretación de la norma .....	181
<b>Art. 2357 – Declaración de legítimo abono</b> .....	182
I) Concordancia .....	182
II) Interpretación de la norma .....	182
II.1) Declaración de legítimo abono .....	182
II.1.2) Actitudes de los herederos .....	182
<b>Art. 2358 – Procedimiento de pago</b> .....	184
I) Concordancias .....	184
II) Interpretación de la norma .....	184
<b>Art. 2359 – Garantía de los acreedores y legatarios de la sucesión</b> .....	185
I) Concordancias .....	185
II) Interpretación de la norma .....	185
<b>Art. 2360 – Masa indivisa insolvente</b> .....	186
I) Concordancias .....	186
II) Interpretación de la norma .....	186

## CAPÍTULO 6

### CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

<b>Art. 2361 – Cuenta definitiva</b> .....	187
I) Concordancia .....	187
II) Interpretación de la norma .....	187
<b>Art. 2362 – Forma de la cuenta</b> .....	187
I) Concordancia .....	187
II) Interpretación de la norma .....	187
II.1) Rendición de cuentas privada .....	187
II.2) Rendición de cuentas judicial .....	188

## TÍTULO VIII

### PARTICIÓN

#### CAPÍTULO 1

##### ACCIÓN DE PARTICIÓN

<b>Art. 2363 – <i>Conclusión de la indivisión</i></b> .....	189
I) Concordancia .....	189
II) Interpretación de la norma .....	189
II.1) Fin de la indivisión .....	189
II.2) Bienes registrables .....	190
<b>Art. 2364 – <i>Legitimación</i></b> .....	190
I) Concordancia .....	190
II) Interpretación de la norma .....	190
II.1) Legitimación .....	190
II.1.1) Copropietarios de la masa indivisa y los cesionarios de sus derechos .....	190
II.1.2) Acreedores y beneficiarios de legados o cargos .....	191
II.1.3) Herederos o cesionarios .....	191
<b>Art. 2365 – <i>Oportunidad para pedirla</i></b> .....	191
I) Concordancias .....	191
II) Interpretación de la norma .....	192
II.1) Oportunidad .....	192
II.2) Postergación .....	192
<b>Art. 2366 – <i>Herederos condicionales</i></b> .....	192
I) Concordancias .....	192
II) Interpretación de la norma .....	193
II.1) Herederos condicionales .....	193
II.1.1) Condición suspensiva .....	193
II.1.2) Condición resolutoria .....	193
<b>Art. 2367 – <i>Partición parcial</i></b> .....	193
I) Concordancias .....	193
II) Interpretación de la norma .....	194
II.1) Partición parcial .....	194
<b>Art. 2368 – <i>Prescripción</i></b> .....	194
I) Concordancias .....	194
II) Interpretación de la norma .....	194
II.1) Imprescriptibilidad .....	194
II.1.1) Prescripción adquisitiva .....	194

## CAPÍTULO 2

### MODOS DE HACER LA PARTICIÓN

<b>Art. 2369 – Partición privada</b> .....	195
I) Concordancias .....	195
II) Interpretación de la norma .....	195
II.1) Partición privada .....	195
<b>Art. 2370 – Partición provisional</b> .....	196
I) Concordancias .....	196
II) Interpretación de la norma .....	196
II.1) Partición provisional .....	196
<b>Art. 2371 – Partición judicial</b> .....	197
I) Concordancias .....	197
II) Interpretación de la norma .....	197
II.1) Partición judicial .....	197
II.1.1) Si hay copartícipes incapaces, con capacidad restringida o ausentes .....	197
II.1.2) Si terceros, fundándose en un interés legítimo, se oponen a que la partición se haga privadamente .....	198
II.1.3) Si los copartícipes son plenamente capaces y no acuerdan en hacer la partición privadamente .....	198
<b>Art. 2372 – Licitación</b> .....	198
I) Concordancias .....	199
II) Interpretación de la norma .....	199
II.1) Licitación .....	199
II.1.1) Requisitos de procedencia .....	199
<b>Art. 2373 – Partidor</b> .....	200
I) Concordancias .....	200
II) Interpretación de la norma .....	200
II.1) Partidor .....	200
II.2) Desacuerdo .....	201
<b>Art. 2374 – Principio de partición en especie</b> .....	201
I) Concordancias .....	201
II) Interpretación de la norma .....	201
II.1) Principio de partición en especie .....	201
<b>Art. 2375 – División antieconómica</b> .....	202
I) Concordancias .....	202
II) Interpretación de la norma .....	202
II.1) División antieconómica .....	202
II.2) Adjudicación .....	202

<b>Art. 2376 – Composición de la masa</b> . . . . .	202
I) Concordancias . . . . .	203
II) Interpretación de la norma . . . . .	203
II.1) Composición de la masa . . . . .	203
II.1.1) Bienes del causante . . . . .	203
II.1.2) Deudas . . . . .	203
II.1.3) Valores colacionables y bienes sujetos a reducción . . . . .	203
<b>Art. 2377 – Formación de los lotes</b> . . . . .	204
I) Concordancias . . . . .	204
II) Interpretación de la norma . . . . .	204
II.1) Formación de los lotes . . . . .	204
II.1.1) Indistinción de los bienes y parcelamiento . . . . .	205
II.1.2) Lotes de igual y distinto valor . . . . .	205
II.1.3) Plazos . . . . .	205
II.1.4) Cosas gravadas . . . . .	205
II.1.5) Sumas colacionables . . . . .	206
<b>Art. 2378 – Asignación de los lotes</b> . . . . .	206
I) Concordancia . . . . .	206
II) Interpretación de la norma . . . . .	206
II.1) Conformidad de los herederos . . . . .	206
II.2) Desacuerdo entre los coherederos . . . . .	207
II.3) Reserva de bienes . . . . .	207
<b>Art. 2379 – Títulos. Objetos comunes</b> . . . . .	207
I) Concordancias . . . . .	207
II) Interpretación de la norma . . . . .	207
II.1) Títulos . . . . .	207
II.2) Objetos comunes . . . . .	208
II.3) Adjudicación de la cosa por partes iguales . . . . .	208
<b>Art. 2380 – Atribución preferencial de establecimiento</b> . . . . .	208
I) Concordancias . . . . .	208
II) Interpretación de la norma . . . . .	208
II.1) Atribución preferencial del establecimiento que constituye una unidad económica . . . . .	208
II.2) Explotación social . . . . .	209
II.3) Saldo . . . . .	210
<b>Art. 2381 – Atribución preferencial de otros bienes</b> . . . . .	210
I) Concordancias . . . . .	210
II) Interpretación de la norma . . . . .	210
II.1) Atribución preferencial de otros bienes . . . . .	210
II.1.1) Propiedad o derecho a la locación del inmueble que sirve de habitación . . . . .	211

II.1.2) Propiedad o derecho a la locación del local de uso profesional . . . . .	211
II.1.3) Cosas muebles necesarias para la explotación de un bien rural . . . . .	211
<b>Art. 2382 – <i>Petición por varios interesados</i></b> . . . . .	211
I) Concordancias . . . . .	212
II) Interpretación de la norma . . . . .	212
II.1) Petición por varios interesados . . . . .	212
<b>Art. 2383 – <i>Derecho real de habitación del cónyuge supérstite</i></b> . . . . .	212
I) Concordancias . . . . .	212
II) Interpretación de la norma . . . . .	212
II.1) Derecho real de habitación del cónyuge supérstite . . . . .	212
II.2) Presupuestos . . . . .	213
II.2.1) El inmueble de propiedad del causante . . . . .	213
II.2.2) El inmueble debe haber constituido el último hogar conyugal . . . . .	214
II.2.3) Que a la apertura de la sucesión no se encontraba en condominio con otras personas . . . . .	214
II.2.4) Aplicación de la ley en el tiempo . . . . .	214
II.3) Inoponibilidad a terceros acreedores del causante . . . . .	214
<b>Art. 2384 – <i>Cargas de la masa</i></b> . . . . .	215
I) Concordancias . . . . .	215
II) Interpretación de la norma . . . . .	215
II.1) Gastos de la partición o en beneficio común . . . . .	215
II.2) Trabajos y gastos innecesarios . . . . .	215

### CAPÍTULO 3

#### COLACIÓN DE DONACIONES

<b>Art. 2385 – <i>Personas obligadas a colacionar</i></b> . . . . .	215
I) Concordancias . . . . .	216
II) Interpretación de la norma . . . . .	216
II.1) Colación . . . . .	216
II.1.1) Legitimados activos . . . . .	217
II.1.2) Excepciones a la obligación de colacionar . . . . .	217
II.1.3) Determinación del valor colacionable . . . . .	218
II.1.4) Sucesiones testamentarias . . . . .	218
II.1.5) Legado hecho al descendiente o al cónyuge . . . . .	218

<b>Art. 2386 – Donaciones inoficiosas</b> .....	218
I) Concordancias .....	218
II) Interpretación de la norma .....	218
II.1) Donaciones inoficiosas .....	218
II.2) Acción de reducción .....	219
<b>Art. 2387 – Heredero renunciante</b> .....	219
I) Concordancias .....	219
II) Interpretación de la norma .....	219
II.1) Heredero renunciante .....	219
<b>Art. 2388 – Heredero que no lo era al tiempo de la donación</b> .....	219
I) Concordancias .....	220
II) Interpretación de la norma .....	220
II.1) Heredero que no lo era al tiempo de la donación .....	220
II.1.1) El descendiente que no era heredero presuntivo al tiempo de la donación, pero que resulta heredero, no debe colación .....	220
II.1.2) El cónyuge no debe colación cuando la donación se realiza antes del matrimonio .....	220
<b>Art. 2389 – Donación al descendiente o ascendiente del heredero</b> .....	220
I) Concordancias .....	221
II) Interpretación de la norma .....	221
II.1) Donación al descendiente o ascendiente del heredero .....	221
II.1.1) Donación realizada a un descendiente del heredero .....	221
II.1.2) Donación realizada a un ascendiente del heredero representado por su descendiente .....	221
<b>Art. 2390 – Donación al cónyuge del heredero</b> .....	221
I) Concordancias .....	222
II) Interpretación de la norma .....	222
II.1) Donaciones hechas al cónyuge del heredero .....	222
II.2) Donaciones hechas conjuntamente a ambos cónyuges .....	222
<b>Art. 2391 – Beneficios hechos al heredero</b> .....	222
I) Concordancias .....	222
II) Interpretación de la norma .....	222
II.1) Beneficios hechos al heredero .....	222
II.2) Excepciones .....	223
<b>Art. 2392 – Beneficios excluidos de la colación</b> .....	223
I) Concordancias .....	224
II) Interpretación de la norma .....	224
II.1) Beneficios excluidos de la colación .....	224

II.1.1) Gastos de alimentos y asistencia médica . . . . .	224
II.1.2) Gastos de educación y capacitación profesional o artística de los descendientes . . . . .	224
II.1.3) Gastos de boda y presentes de uso . . . . .	224
II.1.4) Seguro de vida que corresponde al heredero . . . . .	224
II.1.5) Gastos para establecer al coheredero . . . . .	225
II.1.6) Pago de las deudas del coheredero . . . . .	225
<b>Art. 2393 – <i>Percimiento sin culpa</i></b> . . . . .	225
I) Concordancias . . . . .	225
II) Interpretación de la norma . . . . .	225
II.1) Percimiento sin culpa . . . . .	225
<b>Art. 2394 – <i>Frutos</i></b> . . . . .	226
I) Concordancias . . . . .	226
II) Interpretación de la norma . . . . .	226
II.1) Frutos e intereses . . . . .	226
II.1.1) Frutos . . . . .	226
II.1.2) Intereses . . . . .	226
<b>Art. 2395 – <i>Derecho de pedir la colación</i></b> . . . . .	227
I) Concordancias . . . . .	227
II) Interpretación de la norma . . . . .	227
II.1) Legitimación pasiva . . . . .	227
II.1.1) Coheredero presuntivo . . . . .	228
II.1.2) Cónyuge supérstite . . . . .	228
<b>Art. 2396 – <i>Modo de hacer la colación</i></b> . . . . .	228
I) Concordancias . . . . .	228
II) Interpretación de la norma . . . . .	228
II.1) Modo de hacer la colación . . . . .	228

## CAPÍTULO 4

### COLACIÓN DE DEUDAS

<b>Art. 2397 – <i>Deudas que se colacionan</i></b> . . . . .	229
I) Concordancias . . . . .	229
II) Interpretación de la norma . . . . .	229
II.1) Deudas que se colacionan . . . . .	229
<b>Art. 2398 – <i>Suspensión de los derechos de los coherederos</i></b> . . . . .	230
I) Concordancias . . . . .	230
II) Interpretación de la norma . . . . .	230
II.1) Suspensión de los derechos de los coherederos . . . . .	230

<b>Art. 2399 – Deudas surgidas durante la indivisión</b> . . . . .	230
I) Concordancias . . . . .	231
II) Interpretación de la norma . . . . .	231
II.1) Deudas surgidas durante la indivisión . . . . .	231
<b>Art. 2400 – Intereses</b> . . . . .	231
I) Concordancias . . . . .	231
II) Interpretación de la norma . . . . .	231
II.1) Intereses . . . . .	231
<b>Art. 2401 – Coheredero deudor y acreedor a la vez</b> . . . . .	232
I) Concordancias . . . . .	232
II) Interpretación de la norma . . . . .	232
II.1) Compensación . . . . .	232
<b>Art. 2402 – Modo de hacer la colación</b> . . . . .	233
I) Concordancias . . . . .	233
II) Interpretación de la norma . . . . .	233
II.1) Modo de hacer la colación . . . . .	233

## CAPÍTULO 5

### EFECTOS DE LA PARTICIÓN

<b>Art. 2403 – Efecto declarativo</b> . . . . .	234
I) Concordancias . . . . .	234
II) Interpretación de la norma . . . . .	234
II.1) Efecto declarativo . . . . .	234
<b>Art. 2404 – Evicción</b> . . . . .	235
I) Concordancias . . . . .	235
II) Interpretación de la norma . . . . .	235
II.1) Garantía de evicción . . . . .	235
II.1.1) Modo de responder . . . . .	236
<b>Art. 2405 – Extensión de la garantía</b> . . . . .	236
I) Concordancia . . . . .	236
II) Interpretación de la norma . . . . .	236
II.1) Extensión de la garantía . . . . .	236
II.1.1) Bienes . . . . .	237
II.1.2) Créditos . . . . .	237
<b>Art. 2406 – Casos excluidos de la garantía</b> . . . . .	237
I) Concordancia . . . . .	237
II) Interpretación de la norma . . . . .	237

II.1) Casos excluidos de la garantía . . . . .	237
II.1.1) Renuncia a la garantía de evicción . . . . .	238
II.1.2) Evicción imputable al heredero . . . . .	238
II.2) Conocimiento del peligro de evicción . . . . .	238
<b>Art. 2407 – Defectos ocultos . . . . .</b>	<b>238</b>
I) Concordancias . . . . .	239
II) Interpretación de la norma . . . . .	239
II.1) Defectos ocultos . . . . .	239

## CAPÍTULO 6

### NULIDAD Y REFORMA DE LA PARTICIÓN

<b>Art. 2408 – Causas de nulidad . . . . .</b>	<b>239</b>
I) Concordancias . . . . .	240
II) Interpretación de la norma . . . . .	240
II.1) Causas de nulidad . . . . .	240
<b>Art. 2409 – Otros casos de acción de complemento . . . . .</b>	<b>240</b>
I) Concordancias . . . . .	241
II) Interpretación de la norma . . . . .	241
II.1) Otros casos de acción de complemento . . . . .	241
<b>Art. 2410 – Casos en que no son admisibles las acciones . . . . .</b>	<b>241</b>
I) Concordancias . . . . .	241
II) Interpretación de la norma . . . . .	242
II.1) Casos en que no son admisibles las acciones . . . . .	242

## CAPÍTULO 7

### PARTICIÓN POR LOS ASCENDIENTES

#### SECCIÓN 1ª

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2411 – Personas que pueden efectuarla . . . . .</b>	<b>242</b>
I) Concordancias . . . . .	242
II) Interpretación de la norma . . . . .	243
II.1) Partición por los ascendientes . . . . .	243
II.1.1) Supuesto en que la persona se encuentre casada . . . . .	243
<b>Art. 2412 – Bienes no incluidos . . . . .</b>	<b>244</b>
I) Concordancias . . . . .	244

II) Interpretación de la norma . . . . .	244
II.1) Bienes no incluidos . . . . .	244
<b>Art. 2413 – Colación</b> . . . . .	245
I) Concordancias . . . . .	245
II) Interpretación de la norma . . . . .	245
II.1) Colación . . . . .	245
<b>Art. 2414 – Mejora</b> . . . . .	245
I) Concordancias . . . . .	245
II) Interpretación de la norma . . . . .	246
II.1) Mejora . . . . .	246

## SECCIÓN 2ª

### PARTICIÓN POR DONACIÓN

<b>Art. 2415 – Objeto</b> . . . . .	246
I) Concordancias . . . . .	246
II) Interpretación de la norma . . . . .	246
II.1) Partición por donación . . . . .	246
II.1.1) Prohibición de bienes futuros . . . . .	247
II.1.2) Partición por actos separados . . . . .	247
<b>Art. 2416 – Derechos transmitidos</b> . . . . .	248
I) Concordancias . . . . .	248
II) Interpretación de la norma . . . . .	248
II.1) Derechos transmitidos . . . . .	248
<b>Art. 2417 – Acción de reducción</b> . . . . .	248
I) Concordancias . . . . .	249
II) Interpretación de la norma . . . . .	249
II.1) Acción de reducción . . . . .	249
<b>Art. 2418 – Valor de los bienes</b> . . . . .	250
I) Concordancias . . . . .	250
II) Interpretación de la norma . . . . .	250
II.1) Valor de los bienes . . . . .	250
<b>Art. 2419 – Garantía de evicción</b> . . . . .	250
I) Concordancia . . . . .	250
II) Interpretación de la norma . . . . .	250
II.1) Garantía de evicción . . . . .	250
<b>Art. 2420 – Revocación</b> . . . . .	251
I) Concordancia . . . . .	251
II) Interpretación de la norma . . . . .	251

II.1) Revocación de la partición por donación. . . . .	251
II.1.1) Revocación de las donaciones. . . . .	252
II.1.2) Exclusión de la herencia por indignidad. . . . .	252

SECCIÓN 3ª

**PARTICIÓN POR TESTAMENTO**

<b>Art. 2421 – Enajenación de bienes</b> . . . . .	252
I) Concordancias . . . . .	253
II) Interpretación de la norma. . . . .	253
II.1) Partición por testamento. . . . .	253
II.1.1) Revocabilidad de la partición hecha por testamento. . . . .	253
II.1.2) Enajenación de bienes. . . . .	254
II.1.3) Prohibición de renuncia. . . . .	254
<b>Art. 2422 – Efectos</b> . . . . .	254
I) Concordancias . . . . .	254
II) Interpretación de la norma. . . . .	254
II.1) Efectos . . . . .	254
<b>Art. 2423 – Garantía de evicción</b> . . . . .	255
I) Concordancias . . . . .	255
II) Interpretación de la norma. . . . .	255
II.1) Garantía de evicción. . . . .	255

TÍTULO IX

**SUCESIONES INTESTADAS**

CAPÍTULO 1

**DISPOSICIONES GENERALES**

<b>Art. 2424 – Heredero legítimo</b> . . . . .	257
I) Concordancias . . . . .	257
II) Interpretación de la norma. . . . .	257
II.1) Sucesión intestada . . . . .	257
II.2) Los órdenes sucesorios. . . . .	258
II.3) Prelación del grado más próximo . . . . .	259
<b>Art. 2425 – Naturaleza y origen de los bienes</b> . . . . .	260
I) Concordancias . . . . .	260
II) Interpretación de la norma. . . . .	260
II.1) Introducción . . . . .	260

II.2) Principio general: indistinción del origen de los bienes . . . . .	261
II.3) Excepciones . . . . .	261
II.3.1) En la sucesión del cónyuge . . . . .	261
II.3.2) La sucesión del adoptado por adopción simple . . . . .	261

## CAPÍTULO 2

### SUCESIÓN DE LOS DESCENDIENTES

<b>Art. 2426 – Sucesión de los hijos</b> . . . . .	262
I) Concordancias . . . . .	262
II) Interpretación de la norma . . . . .	262
II.1) Sucesión de los descendientes . . . . .	262
II.2) Sucesión de los hijos: por naturaleza, por TRHA y por adopción . . . . .	262
II.3) Porción hereditaria . . . . .	264
II.3.1) Hijos solos . . . . .	264
II.3.2) Hijos en concurrencia con el cónyuge del causante . . . . .	264
II.3.2.1) Cónyuge en el régimen de comunidad de ganancias . . . . .	264
II.3.2.2) Cónyuge en el régimen de separación de bienes. . . . .	265
II.3.3) Los descendientes y el cónyuge deben colacionar . . . . .	266
II.3.4) Los descendientes son herederos legitimarios: con derecho a legítima . . . . .	266
II.3.5) Exclusión hereditaria de los hijos y de los otros descendientes . . . . .	266
II.3.6) Los descendientes en la partición por el ascendiente . . . . .	267
<b>Art. 2427 – Sucesión de los demás descendientes</b> . . . . .	267
I) Concordancias . . . . .	267
II) Interpretación de la norma . . . . .	267
II.1) El derecho de representación . . . . .	267
II.2) Concepto: derecho de representación. Casos. . . . .	267
<b>Art. 2428 – Efectos de la representación</b> . . . . .	268
I) Concordancias . . . . .	268
II) Interpretación de la norma . . . . .	269
II.1) Efectos de la representación: el representante sustituye al representado en la sucesión del causante . . . . .	269
II.1.1) Partición hereditaria por estirpes. . . . .	269
II.1.2) La representación opera por ramas-líneas en relación con su origen. . . . .	270
II.1.3) El representante sucede directamente al causante. . . . .	270
II.1.4) La obligación diferenciada de colacionar en la representación . . . . .	270

II.1.5) La legítima del representado . . . . .	271
II.1.6) Obligaciones del representante: responsabilidad por las deudas de la herencia . . . . .	271
<b>Art. 2429 – Casos en que tiene lugar . . . . .</b>	<b>271</b>
I) Concordancias . . . . .	271
II) Interpretación de la norma . . . . .	272
II.1) Casos en que tiene lugar la representación . . . . .	272
II.1.1) Premoriencia . . . . .	272
II.1.2) Renuncia . . . . .	272
II.1.3) Indignidad . . . . .	272
II.1.4) Representación en la sucesión testamentaria . . . . .	273
<b>Art. 2430 – Caso de adopción . . . . .</b>	<b>274</b>
I) Concordancias . . . . .	274
II) Interpretación de la norma . . . . .	274
II.1) Introducción . . . . .	274
II.2) Derechos hereditarios con respecto al adoptante y a la familia por adopción . . . . .	274
II.2.1) Iguales derechos hereditarios . . . . .	274
II.2.2) Posibilidad de un “doble” derecho hereditario en la adopción plena . . . . .	275
II.2.3) Adopción de los descendientes en la adopción simple . . . . .	275

### CAPÍTULO 3

#### SUCESIÓN DE LOS ASCENDIENTES

<b>Art. 2431 – Supuestos de procedencia. División . . . . .</b>	<b>276</b>
I) Concordancias . . . . .	276
II) Interpretación de la norma . . . . .	277
II.1) Sucesión de los ascendientes . . . . .	277
II.2) Porción hereditaria en los casos de concurrencia . . . . .	277
II.2.1) Ascendientes que concurren solos a la sucesión . . . . .	277
II.2.2) Concurrencia de los ascendientes con el cónyuge supérstite . . . . .	277
II.2.2.1) Comunidad de ganancias . . . . .	278
II.2.2.2) Régimen de separación de bienes . . . . .	278
II.3) Legítima de los ascendientes . . . . .	278
II.4) Exclusión hereditaria de los ascendientes . . . . .	278
<b>Art. 2432 – Parentesco por adopción . . . . .</b>	<b>278</b>
I) Concordancias . . . . .	278

II) Interpretación de la norma . . . . .	279
II.1) El parentesco por adopción en la sucesión de los ascendientes . . . . .	279
II.2) El adoptado en la sucesión de los descendientes: remisión . . . . .	279
II.3) La diferencia: el adoptado simple en la sucesión de los ascendientes . . . . .	279

## CAPÍTULO 4

### SUCESIÓN DEL CÓNYUGE

<b>Art. 2433 – Concurrencia con descendientes</b> . . . . .	280
I) Concordancias . . . . .	280
II) Interpretación de la norma . . . . .	281
II.1) Sucesión del cónyuge. Concurrencia con descendientes . . . . .	281
II.2) Sucesión del cónyuge: porción hereditaria . . . . .	281
II.2.1) La porción hereditaria cuando concurre con descendientes . . . . .	282
II.3) Exclusión en los bienes gananciales del cónyuge supérstite cuando concurre con descendientes . . . . .	282
II.4) Mejora de algunos derechos del cónyuge . . . . .	283
<b>Art. 2434 – Concurrencia con ascendientes</b> . . . . .	283
I) Concordancias . . . . .	283
II) Interpretación de la norma . . . . .	283
II.1) Concurrencia del cónyuge supérstite con ascendientes del cónyuge muerto . . . . .	283
II.2) Concurrencia y relación con el régimen patrimonial matrimonial . . . . .	283
<b>Art. 2435 – Exclusión de colaterales</b> . . . . .	284
I) Concordancias . . . . .	284
II) Interpretación de la norma . . . . .	284
II.1) El cónyuge supérstite excluye a los colaterales . . . . .	284
<b>Art. 2436 – Matrimonio “in extremis”</b> . . . . .	285
I) Concordancias . . . . .	285
II) Interpretación de la norma . . . . .	285
II.1) Matrimonio <i>in extremis</i> . . . . .	285
<b>Art. 2437 – Divorcio, separación de hecho y cese de la convivencia resultante de una decisión judicial</b> . . . . .	286
I) Concordancias . . . . .	286
II) Interpretación de la norma . . . . .	286
II.1) Exclusión del derecho hereditario del cónyuge . . . . .	286

II.2) Las causales de exclusión . . . . .	287
II.2.1) El divorcio . . . . .	287
II.2.2) La separación de hecho sin voluntad de unirse. . . . .	287
II.2.3) La decisión judicial de cualquier tipo que implica cese de la convivencia. . . . .	289

## CAPÍTULO 5

### SUCESIÓN DE LOS COLATERALES

<b>Art. 2438 – Extensión</b> . . . . .	289
I) Concordancias . . . . .	289
II) Interpretación de la norma . . . . .	290
II.1) El derecho hereditario de los colaterales . . . . .	290
II.2) Forma en que heredan los colaterales . . . . .	290
<b>Art. 2439 – Orden</b> . . . . .	291
I) Concordancias . . . . .	291
II) Interpretación de la norma . . . . .	291
II.1) El orden de los colaterales . . . . .	291
II.2) Orden de los colaterales: límite hasta el cuarto grado . . . . .	291
II.3) La representación limitada en los colaterales. Herederos preferentes y ordinarios . . . . .	291
<b>Art. 2440 – División</b> . . . . .	292
I) Concordancias . . . . .	292
II) Interpretación de la norma . . . . .	292
II.1) La porción de la herencia de los colaterales . . . . .	292
II.1.1) Concurrencia sólo de hermanos bilaterales o sólo hermanos unilaterales . . . . .	293
II.1.2) Cuando concurren hermanos bilaterales y hermanos unilaterales . . . . .	293

## CAPÍTULO 6

### DERECHOS DEL ESTADO

<b>Art. 2441 – Declaración de vacancia</b> . . . . .	293
I) Concordancias . . . . .	293
II) Interpretación de la norma . . . . .	293
II.1) La herencia vacante . . . . .	293
II.2) Derechos del Estado. Fundamentos . . . . .	294
II.3) Declaración de vacancia. . . . .	295

II.3.1) Legitimados para la solicitud de vacancia . . . . .	295
II.3.2) Supuestos. . . . .	295
II.3) Designación de curador de bienes . . . . .	295
II.4) Inscripción de la declaración de vacancia . . . . .	295
<b>Art. 2442 – Funciones del curador . . . . .</b>	<b>295</b>
I) Concordancias . . . . .	296
II) Interpretación de la norma. . . . .	296
II.1) Funciones del curador . . . . .	296
<b>Art. 2443 – Conclusión de la liquidación. . . . .</b>	<b>297</b>
I) Concordancias . . . . .	297
II) Interpretación de la norma. . . . .	297
II.1) Conclusión de la liquidación . . . . .	297
II.1.1) Entrega de bienes. . . . .	297
II.1.2) Reclamación posterior de derechos hereditarios. . . . .	298

## TÍTULO X

### PORCIÓN LEGÍTIMA

I) Introducción. . . . .	299
I.1) Porción legítima . . . . .	299
I.2) Las principales novedades del CCyC con relación al Código Civil derogado . . . . .	299
<b>Art. 2444 – Legitimarios . . . . .</b>	<b>299</b>
I) Concordancias . . . . .	300
II) Interpretación de la norma. . . . .	300
II.1) Concepto de legítima . . . . .	300
II.1.1) Un límite a la disposición de bienes a título gratuito . . . . .	301
II.1.2) Libertad de disposición del causante: limitada . . . . .	301
II.1.3) Conformación de la masa . . . . .	303
II.1.4) Derechos de los legitimarios . . . . .	303
II.2) Caracteres de la legítima . . . . .	303
II.3) Porción legítima. Naturaleza jurídica de la legítima. Evolución. . . . .	304
<b>Art. 2445 – Porciones legítimas . . . . .</b>	<b>305</b>
I) Concordancias . . . . .	305
II) Interpretación de la norma. . . . .	305
II.1) Contenido y fuentes . . . . .	305
II.2) Porciones legítimas de los legitimarios . . . . .	306
II.2.1) Porción disponible. . . . .	307
II.3) Masa de cálculo de la legítima. . . . .	307
II.3.1) Valor líquido de la herencia . . . . .	307

II.3.2) Suma del valor de los bienes donados . . . . .	307
II.3.3) Época de valuación de los bienes . . . . .	307
II.4) Bienes que se tomarán en cuenta para el cálculo de la legítima . . . . .	308
<b>Art. 2446 – Concurrencia de legitimarios</b> . . . . .	309
I) Concordancias . . . . .	309
II) Interpretación de la norma . . . . .	309
II.1) Alcance y concordancias . . . . .	309
II.2) Concurrencia de legitimarios y cálculo de la porción disponible . . . . .	310
II.2.1) Concurrencia de legitimarios del mismo orden . . . . .	310
II.2.2) Concurrencia del cónyuge con descendientes. . . . .	310
<b>Art. 2447 – Protección</b> . . . . .	310
I) Concordancias . . . . .	310
II) Interpretación de la norma . . . . .	310
II.1) Alcance y fuentes de la norma . . . . .	310
II.2) La protección de la legítima . . . . .	310
II.3) Cargas y condiciones a la porción legítima . . . . .	311
II.4) Límites al principio de intangibilidad . . . . .	311
II.4.1) Las indivisiones forzosas . . . . .	312
II.4.2) Tutela de la vivienda familiar . . . . .	312
<b>Art. 2448 – Mejora a favor de heredero con discapacidad</b> . . . . .	313
I) Concordancias . . . . .	313
II) Interpretación de la norma . . . . .	314
II.1) Fundamentos de la norma . . . . .	314
II.2) La mejora del heredero con discapacidad . . . . .	314
II.2.1) Porción atribuible al heredero con discapacidad. . . . .	315
II.2.2) ¿Cómo se realiza la mejora? . . . . .	315
II.2.3) ¿Quiénes pueden ser mejorados? Limitación . . . . .	315
II.2.4) Alcance del término “discapacidad” . . . . .	316
II.3) Cuestiones procesales . . . . .	316
II.4) Fideicomiso a favor de las personas con discapacidad . . . . .	316
<b>Art. 2449 – Irrenunciabilidad</b> . . . . .	317
I) Concordancias . . . . .	317
II) Interpretación de la norma . . . . .	317
II.1) Alcance y correlaciones . . . . .	317
II.2) Irrenunciabilidad de la legítima . . . . .	317
<b>Art. 2450 – Acción de entrega de la legítima</b> . . . . .	318
I) Concordancias . . . . .	318
II) Interpretación de la norma . . . . .	318
II.1) Acciones y protección de la legítima . . . . .	318

II.2)	Acción de entrega de la legítima . . . . .	318
II.2.1)	Legitimario preterido (art. 2450, 1ª parte) . . . . .	318
II.2.1.1)	Efectos de la norma . . . . .	319
II.2.2)	El difunto no deja bienes, pero ha efectuado donaciones (art. 2450, 2ª parte) . . . . .	319
II.3)	Cuestiones procesales . . . . .	320
<b>Art. 2451 – Acción de complemento</b>	. . . . .	320
I)	Concordancias . . . . .	320
II)	Interpretación de la norma . . . . .	320
II.1)	Correlación y alcance . . . . .	320
II.2)	Acción de complemento . . . . .	321
II.3)	Cuestiones procesales . . . . .	321
<b>Art. 2452 – Reducción de disposiciones testamentarias</b>	. . . . .	322
I)	Concordancias . . . . .	322
II)	Interpretación de la norma . . . . .	322
II.1)	Acción de reducción: Alcance . . . . .	322
II.1.1)	Naturaleza . . . . .	322
II.1.2)	Vías procesales . . . . .	323
II.1.3)	Caracteres . . . . .	323
II.1.4)	Legitimación activa . . . . .	323
II.1.5)	Legitimación pasiva . . . . .	323
II.1.6)	Orden en que opera y efectos . . . . .	324
II.1.7)	Competencia . . . . .	324
II.2)	Reducción de las disposiciones testamentarias . . . . .	324
<b>Art. 2453 – Reducción de donaciones</b>	. . . . .	325
I)	Concordancias . . . . .	325
II)	Interpretación de la norma . . . . .	325
II.1)	Alcance y fuentes . . . . .	325
II.2)	Reducción de las donaciones . . . . .	326
II.3)	Lectura coordinada de los artículos 2452 y 2453 del CCyC . . . . .	326
<b>Art. 2454 – Efectos de la reducción de las donaciones</b>	. . . . .	326
I)	Concordancias . . . . .	326
II)	Interpretación de la norma . . . . .	327
II.1)	Alcance y fuentes . . . . .	327
II.2)	Análisis de diversas hipótesis previstas . . . . .	327
II.2.1)	Reducción total o parcial . . . . .	327
II.2.2)	El efecto reipersecutorio: límite . . . . .	327
II.3)	Frutos e intereses . . . . .	328
II.3.1)	¿Qué debe el donatario? . . . . .	328
II.3.2)	¿Desde cuándo se deben? . . . . .	328
II.3.3)	El principio es aplicable al subadquirente de la cosa . . . . .	328

<b>Art. 2455 – <i>Perecimiento de lo donado</i></b> . . . . .	328
I) Concordancias . . . . .	328
II) Interpretación de la norma . . . . .	328
II.1) Alcance y fuentes . . . . .	328
II.2) Perecimiento de lo donado . . . . .	329
<b>Art. 2456 – <i>Insolvencia del donatario</i></b> . . . . .	329
I) Concordancias . . . . .	329
II) Interpretación de la norma . . . . .	329
II.1) Alcance y fuente . . . . .	329
II.2) Insolvencia del donatario . . . . .	329
II.3) Donaciones objeto de la acción . . . . .	330
<b>Art. 2457 – <i>Derechos reales constituidos por el donatario</i></b> . . . . .	330
I) Concordancias . . . . .	330
II) Interpretación de la norma . . . . .	331
II.1) Alcance y fuente . . . . .	331
II.2) Derechos reales constituidos por el donatario . . . . .	331
<b>Art. 2458 – <i>Acción reipersecutoria</i></b> . . . . .	331
I) Concordancias . . . . .	331
II) Interpretación de la norma . . . . .	332
II.1) El efecto reipersecutorio: fundamento . . . . .	332
II.2) Acción reipersecutoria . . . . .	332
II.3) Límite del efecto reipersecutorio: el donatario o subadquirente puede desinteresar al legitimario . . . . .	333
II.4) Bienes muebles . . . . .	333
<b>Art. 2459 – <i>Prescripción adquisitiva</i></b> . . . . .	333
I) Concordancias . . . . .	333
II) Interpretación de la norma . . . . .	334
II.1) Alcance y fuente . . . . .	334
II.2) La posesión de la cosa donada durante 10 años y la improcedencia de la acción de reducción . . . . .	334
II.3) ¿Puede la prescripción comenzar a correr antes de que nazca el derecho? . . . . .	335
<b>Art. 2460 – <i>Constitución de usufructo,             uso, habitación o renta vitalicia</i></b> . . . . .	335
I) Concordancias . . . . .	335
II) Interpretación de la norma . . . . .	336
II.1) Alcance y fuentes . . . . .	336
II.2) Situaciones contempladas . . . . .	336
<b>Art. 2461 – <i>Transmisión de bienes a legitimarios</i></b> . . . . .	337
I) Concordancias . . . . .	337

II) Interpretación de la norma . . . . .	337
II.1) Transmisión de bienes a legitimarios . . . . .	338
II.2) Actos que comprende . . . . .	338
II.3) Presunción de la norma . . . . .	339
II.4) Ámbito de aplicación . . . . .	339
II.5) Efectos . . . . .	339
II.6) ¿Onerosidad o gratuidad? . . . . .	339
II.7) Reconocimiento del acto por los demás legitimarios . . . . .	339

## TÍTULO XI

### SUCESIONES TESTAMENTARIAS

#### CAPÍTULO 1

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2462 – Testamento</b> . . . . .	341
I) Concordancias . . . . .	341
II) Interpretación de la norma . . . . .	341
II.1) Testamento. Concepto . . . . .	341
II.2) Limitaciones . . . . .	341
II.3) Caracteres . . . . .	342
<b>Art. 2463 – Reglas aplicables</b> . . . . .	343
I) Concordancias . . . . .	343
II) Interpretación de la norma . . . . .	343
<b>Art. 2464 – Edad para testar</b> . . . . .	343
I) Concordancias . . . . .	343
II) Interpretación de la norma . . . . .	343
II.1) Capacidad para testar . . . . .	343
II.1.1) Ley vigente relativa a la capacidad del testador . . . . .	344
II.1.2) Supuesto de incapacidad o con capacidad restringida . . . . .	344
<b>Art. 2465 – Expresión personal de la voluntad del testador</b> . . . . .	344
I) Concordancias . . . . .	345
II) Interpretación de la norma . . . . .	345
<b>Art. 2466 – Ley que rige la validez del testamento</b> . . . . .	345
I) Concordancia . . . . .	345
II) Interpretación de la norma . . . . .	345

<b>Art. 2467 – Nulidad del testamento y de disposiciones testamentarias</b> . . . . .	346
I) Concordancias . . . . .	346
II) Interpretación de la norma . . . . .	346
<b>Art. 2468 – Condición y cargo prohibidos</b> . . . . .	348
I) Concordancias . . . . .	348
II) Interpretación de la norma . . . . .	348
II.1) Generalidades . . . . .	348
II.2) Condición . . . . .	348
II.3) Cargo . . . . .	349
<b>Art. 2469 – Acción de nulidad</b> . . . . .	350
I) Concordancias . . . . .	350
II) Interpretación de la norma . . . . .	350
II.1) Reglas procesales . . . . .	350
II.2) Legitimación activa . . . . .	351
II.3) Excepción al planteo de nulidad . . . . .	351
II.4) Causas de nulidad . . . . .	351
II.4.1) Efectos . . . . .	351
II.4.2) Competencia . . . . .	351
II.4.3) Derecho aplicable . . . . .	351
II.4.4) Nulidad relativa . . . . .	351
<b>Art. 2470 – Interpretación</b> . . . . .	352
I) Concordancias . . . . .	352
II) Interpretación de la norma . . . . .	352
II.1) Función de intérprete . . . . .	352
II.2) Admisión de otras pruebas . . . . .	353
<b>Art. 2471 – Obligación de denunciar la existencia del testamento</b> . . . . .	353
I) Concordancia . . . . .	353
II) Interpretación de la norma . . . . .	353

## CAPÍTULO 2

### FORMAS DE LOS TESTAMENTOS

#### SECCIÓN 1ª

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2472 – Ley que rige la forma</b> . . . . .	354
I) Concordancias . . . . .	354
II) Interpretación de la norma . . . . .	354

<b>Art. 2473 – Requisitos formales</b> .....	354
I) Concordancias .....	355
II) Interpretación de la norma .....	355
<b>Art. 2474 – Sanción por inobservancia de las formas</b> .....	355
I) Concordancias .....	356
II) Interpretación de la norma .....	356
<b>Art. 2475 – Confirmación del testamento nulo     por inobservancia de las formalidades</b> .....	356
I) Concordancias .....	356
II) Interpretación de la norma .....	356
<b>Art. 2476 – Firma</b> .....	357
I) Concordancias .....	357
II) Interpretación de la norma .....	357

## SECCIÓN 2ª

### TESTAMENTO OLÓGRAFO

<b>Art. 2477 – Requisitos</b> .....	357
I) Concordancia .....	358
II) Interpretación de la norma .....	358
II.1) Testamento ológrafo. Concepto .....	358
II.2) Requisitos .....	358
II.3) Validez .....	360
<b>Art. 2478 – Discontinuidad</b> .....	360
I) Concordancia .....	360
II) Interpretación de la norma .....	360

## SECCIÓN 3ª

### TESTAMENTO POR ACTO PÚBLICO

<b>Art. 2479 – Requisitos</b> .....	361
I) Concordancias .....	361
II) Interpretación de la norma .....	361
II.1) Testamento por acto público. Concepto .....	361
II.2) Requisitos .....	362
II.3) Validez .....	363
<b>Art. 2480 – Firma a ruego</b> .....	364
I) Concordancias .....	364
II) Interpretación de la norma .....	364
II.1) Firma a ruego .....	364

<b>Art. 2481 – Testigos</b> . . . . .	365
I) Concordancias . . . . .	365
II) Interpretación de la norma . . . . .	365

### CAPÍTULO 3

#### INHABILIDAD PARA SUCEDER POR TESTAMENTO

<b>Art. 2482 – Personas que no pueden suceder</b> . . . . .	366
I) Concordancias . . . . .	366
II) Interpretación de la norma . . . . .	366
II.1) Incapacidad para suceder . . . . .	366
II.2) Inhabilidad para suceder . . . . .	367
<b>Art. 2483 – Sanción</b> . . . . .	368
I) Concordancias . . . . .	368
II) Interpretación de la norma . . . . .	368

### CAPÍTULO 4

#### INSTITUCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE HEREDEROS Y LEGATARIOS

<b>Art. 2484 – Principio general</b> . . . . .	368
I) Concordancias . . . . .	368
II) Interpretación de la norma . . . . .	369
II.1) Institución testamentaria . . . . .	369
II.1.1) Legatario . . . . .	369
II.2) Falta de herederos o legatarios instituidos . . . . .	370
<b>Art. 2485 – Casos especiales</b> . . . . .	370
I) Concordancias . . . . .	370
II) Interpretación de la norma . . . . .	371
II.1) Destinatarios de las disposiciones testamentarias . . . . .	371
II.1.1) Institución a los parientes . . . . .	371
II.1.2) Institución a simples asociaciones . . . . .	371
II.1.3) Institución a los pobres . . . . .	371
II.1.4) Institución al alma . . . . .	372
<b>Art. 2486 – Herederos universales</b> . . . . .	372
I) Concordancias . . . . .	372
II) Interpretación de la norma . . . . .	372
II.1) Distinción de herederos instituidos . . . . .	372
II.2) Heredero universal . . . . .	373
II.2.1) Concurrencia de herederos . . . . .	373

<b>Art. 2487 – Casos de institución de herederos universales</b> . . . . .	374
I) Concordancia . . . . .	374
II) Interpretación de la norma . . . . .	374
<b>Art. 2488 – Herederos de cuota</b> . . . . .	375
I) Concordancias . . . . .	375
II) Interpretación de la norma . . . . .	376
II.1) Heredero de cuota . . . . .	376
II.1.1) Excepciones . . . . .	376
II.2) Supuestos especiales . . . . .	376
II.2.1) Exceso de unidad . . . . .	376
II.2.2) Falta de unidad . . . . .	376
<b>Art. 2489 – Derecho de acrecer</b> . . . . .	377
I) Concordancias . . . . .	377
II) Interpretación de la norma . . . . .	377
II.1) Acrecimiento . . . . .	377
II.1.1) Alcance entre coherederos . . . . .	378
II.1.2) Alcance entre colegatarios . . . . .	378
II.2) Operatividad del derecho de acrecer . . . . .	378
II.3) Efectos . . . . .	378
<b>Art. 2490 – Legado de usufructo</b> . . . . .	378
I) Concordancia . . . . .	378
II) Interpretación de la norma . . . . .	379
<b>Art. 2491 – Sustitución</b> . . . . .	379
I) Concordancias . . . . .	379
II) Interpretación de la norma . . . . .	379
II.1) Sustitución . . . . .	379
II.1.1) Supuesto permitido . . . . .	379
II.1.2) Fundamentos . . . . .	380
II.1.3) Naturaleza jurídica del sustituto . . . . .	380
II.2) Prohibición . . . . .	380
<b>Art. 2492 – Sustitución de residuo</b> . . . . .	380
I) Concordancia . . . . .	380
II) Interpretación de la norma . . . . .	381
<b>Art. 2493 – Fideicomiso testamentario</b> . . . . .	381
I) Concordancias . . . . .	381
II) Interpretación de la norma . . . . .	381
II.1) Fideicomiso testamentario. Caracterización . . . . .	381
II.2) Limitación . . . . .	382

## CAPÍTULO 5

### LEGADOS

<b>Art. 2494 – Normas aplicables</b> . . . . .	382
I) Concordancias . . . . .	382
II) Interpretación de la norma . . . . .	382
II.1) Reglas aplicables . . . . .	382
II.2) Sujetos del legado . . . . .	382
<b>Art. 2495 – Legado sujeto al arbitrio de un tercero o del heredero</b> . . . . .	383
I) Concordancia . . . . .	383
II) Interpretación de la norma . . . . .	383
<b>Art. 2496 – Adquisición del legado. Modalidades</b> . . . . .	383
I) Concordancias . . . . .	383
II) Interpretación de la norma . . . . .	383
<b>Art. 2497 – Bienes que pueden ser legados</b> . . . . .	384
I) Concordancias . . . . .	384
II) Interpretación de la norma . . . . .	384
II.1) Principio rector . . . . .	384
II.2) Legados en particular . . . . .	384
II.3) Derechos . . . . .	384
<b>Art. 2498 – Legado de cosa cierta y determinada</b> . . . . .	385
I) Concordancia . . . . .	385
II) Interpretación de la norma . . . . .	385
II.1) Legado de cosa cierta . . . . .	385
II.2) Derechos del legatario . . . . .	385
<b>Art. 2499 – Entrega del legado</b> . . . . .	386
I) Concordancias . . . . .	386
II) Interpretación de la norma . . . . .	386
<b>Art. 2500 – Legado de cosa gravada</b> . . . . .	386
I) Concordancias . . . . .	386
II) Interpretación de la norma . . . . .	386
<b>Art. 2501 – Legado de inmueble</b> . . . . .	387
I) Concordancias . . . . .	387
II) Interpretación de la norma . . . . .	387
<b>Art. 2502 – Legado de género</b> . . . . .	387
I) Concordancias . . . . .	388
II) Interpretación de la norma . . . . .	388
II.1) Legado de género . . . . .	388
II.2) Elección dentro del género . . . . .	388

<b>Art. 2503 – Evicción en el legado de cosa fungible y en el legado alternativo</b> . . . . .	389
I) Concordancias . . . . .	389
II) Interpretación de la norma . . . . .	389
II.1) Legado de cosa fungible . . . . .	389
II.2) Criterios . . . . .	389
<b>Art. 2504 – Legado con determinación del lugar</b> . . . . .	390
I) Concordancia . . . . .	390
II) Interpretación de la norma . . . . .	390
<b>Art. 2505 – Legado de crédito. Legado de liberación</b> . . . . .	391
I) Concordancia . . . . .	391
II) Interpretación de la norma . . . . .	391
<b>Art. 2506 – Legado al acreedor</b> . . . . .	391
I) Concordancias . . . . .	391
II) Interpretación de la norma . . . . .	391
II.1) Legado al acreedor . . . . .	391
II.2) “Legado” de reconocimiento de deuda . . . . .	392
II.3) Error en el pago . . . . .	392
II.4) Legado de liberación . . . . .	392
<b>Art. 2507 – Legado de cosa ajena.</b> . . . . .	392
I) Concordancias . . . . .	392
II) Interpretación de la norma . . . . .	393
<b>Art. 2508 – Legado de un bien en condominio</b> . . . . .	393
I) Concordancias . . . . .	393
II) Interpretación de la norma . . . . .	393
II.1) Legado de un bien en condominio. Alcance . . . . .	393
II.1.1) Momento del legado . . . . .	393
II.1.2) Legado de un bien en una masa patrimonial . . . . .	394
<b>Art. 2509 – Legado de alimentos</b> . . . . .	394
I) Concordancias . . . . .	394
II) Interpretación de la norma . . . . .	394
II.1) Legado de alimentos . . . . .	394
II.2) Alcances . . . . .	395
II.3) Sujetos . . . . .	395
II.4) Cuantía . . . . .	395
II.5) Duración . . . . .	395
II.6) Diferencias con el legado de pago periódico . . . . .	395
<b>Art. 2510 – Legado de pago periódico</b> . . . . .	396
I) Concordancias . . . . .	396
II) Interpretación de la norma . . . . .	396

## CAPÍTULO 6

### REVOCACIÓN Y CADUCIDAD DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

<b>Art. 2511 – Revocabilidad</b> . . . . .	396
I) Concordancias . . . . .	396
II) Interpretación de la norma . . . . .	396
II.1) Revocación. Nota característica . . . . .	396
II.2) Modalidades de revocación . . . . .	397
<b>Art. 2512 – Revocación expresa</b> . . . . .	397
I) Concordancias . . . . .	397
II) Interpretación de la norma . . . . .	397
<b>Art. 2513 – Testamento posterior</b> . . . . .	398
I) Concordancias . . . . .	398
II) Interpretación de la norma . . . . .	398
II.1) Con manifestación expresa de revocación . . . . .	398
II.2) Sin manifestación alguna de revocación . . . . .	398
II.3) Con confirmación expresa . . . . .	399
<b>Art. 2514 – Revocación por matrimonio</b> . . . . .	399
I) Concordancias . . . . .	399
II) Interpretación de la norma . . . . .	399
<b>Art. 2515 – Cancelación o destrucción del testamento ológrafo</b> . . . . .	400
I) Concordancias . . . . .	400
II) Interpretación de la norma . . . . .	401
<b>Art. 2516 – Revocación del legado por transmisión, transformación o gravamen de la cosa</b> . . . . .	401
I) Concordancias . . . . .	401
II) Interpretación de la norma . . . . .	401
<b>Art. 2517 – Responsabilidad de los herederos</b> . . . . .	402
I) Concordancias . . . . .	402
II) Interpretación de la norma . . . . .	402
<b>Art. 2518 – Caducidad de la institución por premoriencia</b> . . . . .	402
I) Concordancia . . . . .	402
II) Interpretación de la norma . . . . .	402
II.1) Premoriencia del heredero o legatario al fallecimiento del testador . . . . .	402
II.1.1) Nacimiento sin vida . . . . .	403
II.1.2) Persona jurídica disuelta . . . . .	403
II.2) Fallecimiento previo del heredero o legatario al cumplimiento de la condición . . . . .	403

<b>Art. 2519 – Caducidad del legado por perecimiento y por transformación de la cosa</b> .....	403
I) Concordancias .....	403
II) Interpretación de la norma .....	404
II.1) Cosa perimida .....	404
II.2) Cosa transformada .....	404
<b>Art. 2520 – Revocación del legado por causa imputable al legatario</b> .....	404
I) Concordancias .....	404
II) Interpretación de la norma .....	405
<b>Art. 2521 – Renuncia del legatario</b> .....	405
I) Concordancia .....	405
II) Interpretación de la norma .....	405
<b>Art. 2522 – Renuncia parcial. Legado plural</b> .....	406
I) Concordancias .....	406
II) Interpretación de la norma .....	406

## CAPÍTULO 7

### ALBACEAS

<b>Art. 2523 – Atribuciones</b> .....	406
I) Concordancias .....	407
II) Interpretación de la norma .....	407
II.1) La regulación del albacea .....	407
II.2) Concepto de albacea .....	407
II.3) Naturaleza jurídica .....	408
II.4) Caracteres .....	408
II.5) Casos de albaceazgo .....	409
II.6) Número y atribuciones del albacea .....	409
II.6.1) Atribuciones en los casos de albaceazgo unilateral o plural .....	409
<b>Art. 2524 – Forma de la designación. Capacidad</b> .....	410
I) Concordancias .....	410
II) Interpretación de la norma .....	410
II.1) Correlaciones .....	410
II.2) Forma de la designación .....	410
II.3) Relaciones entre la designación de administrador y de albacea .....	411
II.4) Quiénes pueden ser albaceas .....	411
II.4.1) Las personas humanas plenamente capaces al momento en que deben desempeñar el cargo .....	411
II.4.2) Las personas jurídicas (arts. 141 y ss., CCyC) .....	412
II.4.3) Los organismos de la administración pública centralizada o descentralizada, con igual requerimiento en torno a que dentro de sus funciones se encuentre la aptitud para ejercer este cargo ...	412

<b>Art. 2525 – Delegación</b> .....	413
I) Concordancias .....	413
II) Interpretación de la norma .....	413
II.1) Alcance y origen de la norma .....	413
II.2) Prohibición de delegar el cargo .....	413
<b>Art. 2526 – Deberes y facultades del albacea</b> .....	414
I) Concordancias .....	414
II) Interpretación de la norma .....	414
II.1) Principios generales. Posición del albacea con relación a los herederos .....	414
II.2) Deberes y facultades del albacea .....	414
II.2.1) Medidas de seguridad de los bienes relictos .....	415
II.2.2) Practicar inventario de los bienes con citación de los interesados .....	415
II.2.3) Pago de los legados .....	416
II.2.4) Hacer cumplir los cargos impuestos a herederos y legatarios .....	416
II.2.5) Prohibición de adquirir los bienes de la sucesión y concertar transacciones .....	416
II.2.6) Pago de deudas .....	416
II.2.7) Rendición de cuentas .....	417
<b>Art. 2527 – Responsabilidad</b> .....	417
I) Concordancias .....	417
II) Interpretación de la norma .....	417
II.1) Sanción al incumplimiento de los deberes del albacea .....	417
II.2) Responsabilidad del albacea .....	417
<b>Art. 2528 – Facultades de herederos y legatarios</b> .....	418
I) Concordancias .....	418
II) Interpretación de la norma .....	418
II.1) Introducción .....	418
II.2) Facultades de herederos y legatarios .....	418
II.2.1) Los herederos conservan las facultades no delegadas al albacea .....	418
II.2.2) Los herederos pueden solicitar su destitución y poner fin al albaceazgo .....	419
II.2.2.1) Destitución .....	419
II.2.2.2) Poner fin al albaceazgo .....	419
II.2.3) Solicitar las garantías necesarias .....	419
<b>Art. 2529 – Supuesto de inexistencia de herederos</b> .....	419
I) Concordancias .....	420
II) Interpretación de la norma .....	420
II.1) Introducción .....	420
II.2) Supuesto de inexistencia de herederos .....	420

<b>Art. 2530 – Remuneración. Gastos</b> .....	421
I) Concordancias .....	421
II) Interpretación de la norma .....	421
II.1) Introducción .....	421
II.2) Remuneración del albacea .....	421
II.2.1) Fijada por el testador .....	421
II.2.2) Omisión de fijar remuneración .....	422
II.3) Reembolso de gastos .....	422
<b>Art. 2531 – Conclusión</b> .....	423
I) Concordancias .....	423
II) Interpretación de la norma .....	423
II.1) Introducción .....	423
II.2) Fin del albaceazgo .....	423
II.2.1) La ejecución completa del testamento .....	423
II.2.2) Por vencimiento del plazo fijado por el testador .....	424
II.2.3) Por muerte del albacea .....	424
II.2.4) Por la incapacidad sobreviniente .....	424
II.2.5) Por renuncia .....	424
II.2.6) Por destitución ordenada por el juez .....	424
II.3) Cese del albacea designado y subsiste la necesidad de llenar el cargo vacante .....	424

## LIBRO SEXTO

### DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS PERSONALES Y REALES

#### TÍTULO I

#### PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

#### CAPÍTULO 1

#### DISPOSICIONES COMUNES A LA PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA Y ADQUISITIVA

#### SECCIÓN 1ª

#### NORMAS GENERALES

<b>Art. 2532 – Ámbito de aplicación</b> .....	427
I) Concordancias .....	427
II) Interpretación de la norma .....	427

II.1)  Ámbito de aplicación . . . . .	427
II.2)  Elementos de la prescripción . . . . .	428
II.3)  Regulación local del plazo de prescripción de los tributos . . . . .	428
<b>Art. 2533 – <i>Carácter imperativo</i></b> . . . . .	430
I)  Concordancias . . . . .	430
II)  Interpretación de la norma . . . . .	431
II.1)  Fundamento . . . . .	431
II.2)  Carácter absoluto de la disposición . . . . .	431
<b>Art. 2534 – <i>Sujetos</i></b> . . . . .	432
I)  Concordancias . . . . .	432
II)  Interpretación de la norma . . . . .	432
II.1)  Temas abordados . . . . .	432
II.2)  A favor y en contra de quien opera la prescripción . . . . .	432
II.3)  Legitimación para valerse de la prescripción . . . . .	432
<b>Art. 2535 – <i>Renuncia</i></b> . . . . .	433
I)  Concordancias . . . . .	434
II)  Interpretación de la norma . . . . .	434
II.1)  Renunciabilidad de la prescripción ganada . . . . .	434
II.2)  Efectos de la renuncia a la prescripción ganada cuando existen codeudores o coposeedores . . . . .	434
II.3)  Pérdida del derecho a accionar por regreso . . . . .	435
<b>Art. 2536 – <i>Invocación de la prescripción</i></b> . . . . .	435
I)  Concordancias . . . . .	435
II)  Interpretación de la norma . . . . .	436
II.1)  Principio relativo . . . . .	436
II.2)  Excepciones . . . . .	436
II.3)  La cuestión de los daños ambientales . . . . .	438
<b>Art. 2537 – <i>Modificación de los plazos por ley posterior</i></b> . . . . .	440
I)  Concordancias . . . . .	440
II)  Interpretación de la norma . . . . .	440
II.1)  Ámbito de aplicación . . . . .	440
II.2)  Regla general . . . . .	440
II.3)  Excepción: tiempo pendiente según la ley anterior mayor al plazo establecido por la ley nueva . . . . .	442
II.4)  Excepción a la excepción, que devuelve a la regla general . . . . .	443
II.5)  Plazo de prescripción agotado bajo la vigencia de la ley anterior . . . . .	444
<b>Art. 2538 – <i>Pago espontáneo</i></b> . . . . .	444
I)  Concordancias . . . . .	444

II) Interpretación de la norma . . . . .	444
II.1) Presupuesto fáctico de la norma . . . . .	444
II.2) Cumplimiento espontáneo de los deberes morales. Irrepetibilidad . . . . .	444

SECCIÓN 2ª

**SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN**

<b>Art. 2539 – Efectos</b> . . . . .	446
I) Concordancias . . . . .	446
II) Interpretación de la norma . . . . .	447
II.1) La suspensión del curso de la prescripción . . . . .	447
II.2) Suspensión del curso de la prescripción en materia comercial . . . . .	448
II.3) Causales de suspensión del Código velezano que se mantienen . . . . .	449
II.4) Nuevas causales de suspensión . . . . .	449
<b>Art. 2540 – Alcance subjetivo</b> . . . . .	449
I) Concordancias . . . . .	449
II) Interpretación de la norma . . . . .	449
II.1) Alcance subjetivo de la suspensión de la prescripción . . . . .	449
II.2) Excepciones: las obligaciones solidarias y las indivisibles . . . . .	450
<b>Art. 2541 – Suspensión por interpelación fehaciente</b> . . . . .	451
I) Concordancias . . . . .	451
II) Interpretación de la norma . . . . .	451
II.1) Interpelación . . . . .	451
II.2) Contra el deudor o propietario . . . . .	452
II.3) Utilización por una única vez . . . . .	452
II.4) Momento desde el cual opera la suspensión . . . . .	452
II.5) Momento hasta el cual opera la suspensión . . . . .	453
<b>Art. 2542 – Suspensión por pedido de mediación</b> . . . . .	453
I) Concordancias . . . . .	453
II) Interpretación de la norma . . . . .	453
II.1) Ámbito de aplicación . . . . .	453
II.2) La citación a mediación o celebración de la audiencia como causales alternativas de suspensión de la prescripción . . . . .	454
II.3) Momento desde el cual se detiene el cómputo . . . . .	454
II.4) Momento de la reanudación del cómputo . . . . .	455
II.5) Carácter personal de la suspensión . . . . .	455
<b>Art. 2543 – Casos especiales</b> . . . . .	455
I) Concordancias . . . . .	455
II) Interpretación de la norma . . . . .	456
II.1) Suspensión entre cónyuges, durante el matrimonio . . . . .	456

II.2) Entre los convivientes, durante la unión convivencial . . . . .	456
II.3) Entre los padres, tutores, curadores y apoyos y los hijos, tutelados y curados . . . . .	457
II.4) Entre la persona jurídica y sus administradores y órganos de fiscalización, mientras continúan en el ejercicio de sus cargos. . . . .	458
II.5) A favor y en contra del heredero con responsabilidad limitada, respecto de los reclamos que tienen por causa la defensa de los derechos sobre los bienes del acervo hereditario. . . . .	458

### SECCIÓN 3ª

#### INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN

<b>Art. 2544 – Efectos</b> . . . . .	459
I) Concordancias . . . . .	459
II) Interpretación de la norma . . . . .	459
II.1) Actos interruptivos de la prescripción . . . . .	459
II.2) Efecto radical de la interrupción . . . . .	460
<b>Art. 2545 – Interrupción por reconocimiento</b> . . . . .	460
I) Concordancias . . . . .	460
II) Interpretación de la norma . . . . .	460
II.1) Voluntad de reconocer la obligación . . . . .	460
<b>Art. 2546 – Interrupción por petición judicial.</b> . . . . .	461
I) Concordancias . . . . .	461
II) Interpretación de la norma . . . . .	461
II.1) Petición ante la autoridad judicial que traduce la intención de no abandonar el derecho . . . . .	461
II.2) Autoridad judicial. . . . .	462
II.3) Circunstancias que no obstaculizan el efecto interruptivo . . . . .	462
<b>Art. 2547 – Duración de los efectos</b> . . . . .	463
I) Concordancias . . . . .	463
II) Interpretación de la norma . . . . .	464
II.1) Duración del efecto interruptivo . . . . .	464
II.2) Circunstancias sobrevinientes que hacen tener por no sucedido el efecto interruptivo . . . . .	464
<b>Art. 2548 – Interrupción por solicitud de arbitraje</b> . . . . .	465
I) Concordancias . . . . .	465
II) Interpretación de la norma . . . . .	465
II.1) Solicitud de arbitraje . . . . .	465
<b>Art. 2549 – Alcance subjetivo</b> . . . . .	466
I) Concordancias . . . . .	466

II) Interpretación de la norma . . . . .	466
II.1) Alcance personal de la interrupción de la prescripción . . . . .	466
II.2) Obligaciones concurrentes, solidarias e indivisibles . . . . .	467

SECCIÓN 4ª

**DISPENSA DE LA PRESCRIPCIÓN**

<b>Art. 2550 – Requisitos</b> . . . . .	467
I) Concordancias . . . . .	468
II) Interpretación de la norma . . . . .	468
II.1) Fundamentos de la norma . . . . .	468
II.2) Caracteres de la dispensa . . . . .	468
II.3) Cómputo del plazo para solicitar la dispensa en supuestos especiales . . . . .	469

SECCIÓN 5ª

**DISPOSICIONES PROCESALES RELATIVAS A LA PRESCRIPCIÓN**

<b>Art. 2551 – Vías procesales</b> . . . . .	470
I) Concordancias . . . . .	470
II) Interpretación de la norma . . . . .	470
II.1) La prescripción por vía de acción . . . . .	470
<b>Art. 2552 – Facultades judiciales</b> . . . . .	470
I) Concordancias . . . . .	471
II) Interpretación de la norma . . . . .	471
II.1) Veda de la invocabilidad de oficio . . . . .	471
<b>Art. 2553 – Oportunidad procesal para oponerla</b> . . . . .	471
I) Concordancias . . . . .	471
II) Interpretación de la norma . . . . .	471
II.1) Oportunidad para oponer la prescripción . . . . .	471

CAPÍTULO 2

**PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA**

SECCIÓN 1ª

**COMIENZO DEL CÓMPUTO**

<b>Art. 2554 – Regla general</b> . . . . .	472
I) Concordancias . . . . .	472

II) Interpretación de la norma . . . . .	472
II.1) Inicio del cómputo del plazo de prescripción. Regla general . . . . .	472
II.2) Conocimiento del titular de que el derecho es reclamable . . . . .	473
<b>Art. 2555 – Rendición de cuentas . . . . .</b>	<b>474</b>
I) Concordancias . . . . .	474
II) Interpretación de la norma . . . . .	474
II.1) Norma específica para la acción de rendición de cuentas . . . . .	474
II.2) Reclamo de la rendición de cuentas . . . . .	474
II.3) Reclamo del resultado de la cuenta . . . . .	475
<b>Art. 2556 – Prestaciones periódicas . . . . .</b>	<b>475</b>
I) Concordancias . . . . .	475
II) Interpretación de la norma . . . . .	476
II.1) Norma específica para las prestaciones periódicas o fluyentes . . . . .	476
<b>Art. 2557 – Prestaciones a intermediarios . . . . .</b>	<b>476</b>
I) Concordancias . . . . .	477
II) Interpretación de la norma . . . . .	477
II.1) Norma específica para las prestaciones debidas a intermediarios . . . . .	477
II.2) Supuesto de la retribución de agente . . . . .	477
<b>Art. 2558 – Honorarios por servicios           prestados en procedimientos . . . . .</b>	<b>477</b>
I) Concordancias . . . . .	478
II) Interpretación de la norma . . . . .	478
II.1) Reclamo de cobro de honorarios regulados . . . . .	478
II.2) Reclamo de regulación de los honorarios . . . . .	478
II.3) Reclamo de regulación de profesionales que han cesado su servicio con anterioridad a la conclusión . . . . .	478
<b>Art. 2559 – Créditos sujetos a plazo indeterminado . . . . .</b>	<b>479</b>
I) Concordancias . . . . .	479
II) Interpretación de la norma . . . . .	479
II.1) Supuestos reglados . . . . .	479
II.2) Reclamo de cumplimiento de créditos sujetos a plazo indeterminado propiamente dicho . . . . .	479
II.3) Reclamo de la fijación del plazo . . . . .	480
II.4) Relación entre ambos reclamos . . . . .	480

SECCIÓN 2ª

PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN

<b>Art. 2560 – Plazo genérico</b> .....	480
I) Concordancias .....	480
II) Interpretación de la norma .....	480
II.1) Plazo genérico o regla residual .....	480
II.2) Excepción a la regla residual .....	481
<b>Art. 2561 – Plazos especiales</b> .....	484
I) Concordancias .....	485
II) Interpretación de la norma .....	485
II.1) Resarcimiento de daños por agresiones infligidas a personas incapaces .....	485
II.2) Resarcimiento de daños derivados de la responsabilidad civil contractual o extracontractual .....	485
II.3) Resarcimientos excluidos del plazo trienal .....	486
II.4) Resarcimiento de daños derivados de delitos de lesa humanidad .....	487
<b>Art. 2562 – Plazo de prescripción de dos años</b> .....	487
<b>Art. 2563 – Cómputo del plazo de dos años</b> .....	487
I) Concordancias .....	488
II) Interpretación de las normas .....	488
II.1) Plazo de prescripción de dos años .....	488
II.2) Reclamo de la nulidad relativa de acto jurídico .....	488
II.3) Reclamo de la inoponibilidad por fraude .....	489
II.4) Reclamo de Derecho común de daños provenientes de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales .....	489
II.5) Reclamo de prestaciones periódicas o fluyentes .....	489
II.6) Reclamo de daños derivados del contrato de transporte de personas o cosas .....	489
<b>Art. 2564 – Plazo de prescripción de un año</b> .....	490
I) Concordancias .....	491
II) Interpretación de la norma .....	491
II.1) Plazo de prescripción anual .....	491
II.2) Reclamo por vicios redhibitorios .....	491
II.3) Reclamos por acciones posesorias .....	491
II.4) Reclamo por ruina total o parcial .....	492
II.5) Reclamo de obligaciones instrumentadas en documentos endosables o al portador .....	492
II.6) Reclamo contra otros obligados por repetición de lo pagado en concepto de alimentos .....	492
II.7) Reclamo de la revisión de la cosa juzgada .....	493

### CAPÍTULO 3

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

<b>Art. 2565 – Regla general</b> . . . . .	493
I) Concordancias . . . . .	493
II) Interpretación de la norma . . . . .	493
II.1) Norma de complementación y remisión . . . . .	493

### CAPÍTULO 4

#### CADUCIDAD DE LOS DERECHOS

<b>Art. 2566 – Efectos</b> . . . . .	494
I) Concordancias . . . . .	494
II) Interpretación de la norma . . . . .	495
II.1) La necesidad de legislar sobre caducidad de los derechos . . . . .	495
II.2) La norma no define, pero se enrola en una de las conceptualizaciones . . . . .	495
II.3) Clases de caducidad . . . . .	496
II.4) Distinción de la prescripción . . . . .	497
II.5) Plazos de caducidad establecidos en el Código Civil y Comercial . . . . .	500
<b>Art. 2567 – Suspensión e interrupción</b> . . . . .	503
I) Concordancias . . . . .	503
II) Interpretación de la norma . . . . .	504
II.1) La regla: los plazos de caducidad no se suspenden ni se interrumpen . . . . .	504
II.2) Excepciones a la regla . . . . .	504
<b>Art. 2568 – Nulidad de la cláusula de caducidad</b> . . . . .	505
I) Concordancias . . . . .	505
II) Interpretación de la norma . . . . .	505
II.1) Nulidad de la cláusula de caducidad pactada . . . . .	505
II.2) Cláusula abusiva . . . . .	505
II.3) Fraude a las normas legales sobre prescripción . . . . .	506
<b>Art. 2569 – Actos que impiden la caducidad</b> . . . . .	506
I) Concordancias . . . . .	506
II) Interpretación de la norma . . . . .	507
II.1) Actos que impiden la caducidad del derecho . . . . .	507
II.2) El cumplimiento del acto . . . . .	507
II.3) El reconocimiento del derecho realizado por el beneficiado, tratándose de derechos disponibles . . . . .	507

<b>Art. 2570 – Caducidad y prescripción</b> . . . . .	509
I) Concordancias . . . . .	509
II) Interpretación de la norma . . . . .	509
II.1) Autonomía de los institutos . . . . .	509
<b>Art. 2571 – Renuncia a la caducidad</b> . . . . .	509
I) Concordancias . . . . .	509
II) Interpretación de la norma . . . . .	509
II.1) Renuncia a la caducidad . . . . .	509
II.2) Renuncia a la caducidad e invocabilidad de la prescripción . . . . .	510
<b>Art. 2572 – Facultades judiciales</b> . . . . .	510
I) Concordancias . . . . .	510
II) Interpretación de la norma . . . . .	511
II.1) Invocabilidad de oficio . . . . .	511

## TÍTULO II

### PRIVILEGIOS

#### CAPÍTULO 1

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2573 – Definición. Asiento</b> . . . . .	513
I) Concordancias . . . . .	513
II) Interpretación de la norma . . . . .	513
II.1) Metodología . . . . .	513
II.2) Definición de privilegio . . . . .	514
II.3) Privilegios y derechos reales de garantía . . . . .	516
II.4) Regla general para el ejercicio de los privilegios . . . . .	517
II.5) Excepciones a la regla general . . . . .	518
II.6) Asiento del privilegio . . . . .	519
II.7) Ininvocabilidad del privilegio sobre cosas inembargables . . . . .	519
II.8) Clasificación de los privilegios . . . . .	520
II.9) Aplicabilidad de la subrogación real . . . . .	521
<b>Art. 2574 – Origen legal</b> . . . . .	521
I) Concordancias . . . . .	521
II) Interpretación de la norma . . . . .	521
II.1) Carácter legal de los privilegios . . . . .	521
II.2) Los créditos subordinados . . . . .	522
<b>Art. 2575 – Renuncia y postergación</b> . . . . .	522
I) Concordancias . . . . .	523

II) Interpretación de la norma . . . . .	523
II.1) Método . . . . .	523
II.2) Regla: renunciabilidad de los privilegios. . . . .	523
II.3) Pactos de subordinación. . . . .	523
II.4) Excepción: prohibición de la renuncia y pactos de subordinación de los créditos de origen laboral. . . . .	525
<b>Art. 2576 – Indivisibilidad. Transmisibilidad . . . . .</b>	<b>526</b>
I) Concordancias . . . . .	526
II) Interpretación de la norma. . . . .	526
II.1) Carácter indivisible de los privilegios . . . . .	526
II.2) Transmisibilidad del privilegio . . . . .	527
II.3) Excepción a los efectos de la accesoriedad de los privilegios en materia de novación . . . . .	527
<b>Art. 2577 – Extensión . . . . .</b>	<b>528</b>
I) Concordancias . . . . .	528
II) Interpretación de la norma. . . . .	528
II.1) Regla general . . . . .	528
II.2) Excepciones . . . . .	529
<b>Art. 2578 – Cómputo . . . . .</b>	<b>529</b>
I) Concordancias . . . . .	529
II) Interpretación de la norma. . . . .	529
II.1) Modo de contar el plazo por el que se mantiene el privilegio o se ampara un rubro determinado . . . . .	529
II.2) Excepciones . . . . .	530
<b>Art. 2579 – Procesos universales. Régimen aplicable . . . . .</b>	<b>530</b>
I) Concordancias . . . . .	530
II) Interpretación de la norma. . . . .	530
II.1) Antecedentes . . . . .	530
II.2) La disposición del artículo 2579 . . . . .	532
II.3) Ley aplicable . . . . .	532
<b>Art. 2580 – Privilegios generales . . . . .</b>	<b>532</b>
I) Concordancias . . . . .	532
II) Interpretación de la norma. . . . .	532
II.1) Antecedentes . . . . .	532
<b>Art. 2581 – Créditos quirografarios . . . . .</b>	<b>534</b>
I) Concordancias . . . . .	534
II) Interpretación de la norma. . . . .	534
II.1) Regla de la prorrata para los acreedores comunes o quirografarios . . . . .	534
II.2) Excepción: prioridad entre acreedores comunes o quirografarios . . . . .	535

## CAPÍTULO 2

### PRIVILEGIOS ESPECIALES

<b>Art. 2582 – Enumeración</b> . . . . .	535
I) Concordancias . . . . .	536
II) Interpretación de la norma . . . . .	536
II.1) Función de la norma . . . . .	536
II.2) Gastos hechos para la construcción, mejora o conservación y crédito por expensas comunes (inc. a) . . . . .	537
II.3) Créditos laborales (inc. b) . . . . .	538
II.4) Créditos fiscales (inc. c) . . . . .	540
II.5) Crédito del retenedor (inc. d) . . . . .	540
II.6) Créditos garantidos con derechos reales de garantía y garantías comerciales (inc. e) . . . . .	541
II.7) Créditos privilegiados según leyes especiales (inc. f) . . . . .	542
<b>Art. 2583 – Extensión</b> . . . . .	542
I) Concordancias . . . . .	542
II) Interpretación de la norma . . . . .	542
II.1) Accesorios amparados en los créditos con privilegio especial . . . . .	542
<b>Art. 2584 – Subrogación real</b> . . . . .	543
I) Concordancias . . . . .	543
II) Interpretación de la norma . . . . .	543
II.1) Noción de subrogación real . . . . .	543
II.2) La función de la subrogación real . . . . .	544
II.3) Requisitos de la subrogación real . . . . .	545
<b>Art. 2585 – Reserva de gastos</b> . . . . .	545
I) Concordancias . . . . .	546
II) Interpretación de la norma . . . . .	546
II.1) Los supuestos fácticos de la norma . . . . .	546
II.2) Reserva de gastos y gastos de justicia . . . . .	547
II.3) Reserva de gastos . . . . .	550
II.4) Gastos de justicia . . . . .	551
<b>Art. 2586 – Conflicto entre los acreedores           con privilegio especial</b> . . . . .	551
I) Concordancias . . . . .	552
II) Interpretación de la norma . . . . .	552
II.1) Solución de los conflictos entre privilegios especiales . . . . .	552
II.2) Regla general . . . . .	552
II.3) Reglas subsidiarias o excepciones . . . . .	552

**TÍTULO III**  
**DERECHO DE RETENCIÓN**

<b>Art. 2587 – Legitimación</b> .....	555
I) Concordancias .....	555
II) Interpretación de la norma .....	555
II.1) Facultad de todo acreedor que reúna los requisitos exigidos por la ley .....	555
II.2) Legitimados para ejercer el derecho de retención .....	556
II.3) Requisitos de ejercicio de la facultad de retener .....	558
II.4) Efecto principal del derecho de retención .....	560
<b>Art. 2588 – Cosa retenida</b> .....	560
I) Concordancias .....	560
II) Interpretación de la norma .....	561
II.1) Cosas susceptibles de ser retenidas .....	561
II.2) La cuestión de la retención de bienes .....	562
<b>Art. 2589 – Ejercicio</b> .....	562
I) Concordancias .....	562
II) Interpretación de la norma .....	563
II.1) Ejercicio del derecho de retención .....	563
II.2) Sustitución del derecho de retención .....	563
<b>Art. 2590 – Atribuciones del retenedor</b> .....	564
I) Concordancias .....	564
II) Interpretación de la norma .....	564
II.1) Las atribuciones del retenedor .....	564
II.2) Protección como acreedor y tenedor o poseedor .....	564
II.3) Percepción de un canon por el depósito .....	565
II.4) Percepción de los frutos naturales .....	565
<b>Art. 2591 – Obligaciones del retenedor</b> .....	565
I) Concordancias .....	566
II) Interpretación de la norma .....	566
II.1) Obligaciones del retenedor .....	566
II.2) Obligación de no usar la cosa retenida .....	566
II.3) Obligación de conservar la cosa retenida .....	566
II.4) Obligación de restituir y rendir cuentas .....	567
<b>Art. 2592 – Efectos</b> .....	567
I) Concordancias .....	567
II) Interpretación de la norma .....	567
II.1) Efectos de la facultad de retener .....	567
II.2) Efectos sobre el propio retenedor .....	568

II.3) Efectos frente al deudor . . . . .	568
II.4) Efectos frente a los terceros . . . . .	569
<b>Art. 2593 – Extinción</b> . . . . .	570
I) Concordancias . . . . .	570
II) Interpretación de la norma . . . . .	570
II.1) Extinción de la facultad de retener . . . . .	570
II.2) Causales de extinción directa . . . . .	570
II.3) Causales de extinción indirecta . . . . .	571

## TÍTULO IV

### DISPOSICIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

#### CAPÍTULO 1

##### DISPOSICIONES GENERALES

<b>Art. 2594 – Normas aplicables</b> . . . . .	573
I) Concordancias . . . . .	573
II) Interpretación de la norma . . . . .	573
II.1) La primacía de los tratados y el diálogo de fuentes . . . . .	573
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	575
<b>Art. 2595 – Aplicación del derecho extranjero</b> . . . . .	575
I) Concordancias . . . . .	575
II) Interpretación de la norma . . . . .	576
II.1) Calidad y tratamiento del Derecho extranjero . . . . .	576
II.2) Remisión a ordenamientos jurídicos <i>covigentes</i> . . . . .	576
II.3) Adaptación jurídica . . . . .	577
II.4) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	577
<b>Art. 2596 – Reenvío</b> . . . . .	578
I) Concordancias . . . . .	579
II) Interpretación de la norma . . . . .	579
II.1) Acerca del reenvío . . . . .	579
II.2) El problema de la cantidad de Derecho extranjero aplicable . . . . .	580
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	581
<b>Art. 2597 – Cláusula de excepción</b> . . . . .	581
I) Concordancias . . . . .	582
II) Interpretación de la norma . . . . .	582
II.1) Proximidad del caso con el Derecho aplicable . . . . .	582
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	583

<b>Art. 2598 – Fraude a ley</b> . . . . .	584
I) Concordancias . . . . .	584
II) Interpretación de la norma . . . . .	584
II.1) Evasión intencional del Derecho extranjero aplicable. . . . .	584
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	585
<b>Art. 2599 – Normas internacionalmente imperativas</b> . . . . .	586
I) Concordancias . . . . .	586
II) Interpretación de la norma . . . . .	587
II.1) La protección del orden público del foro. . . . .	587
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	587
<b>Art. 2600 – Orden público</b> . . . . .	588
I) Concordancias . . . . .	589
II) Interpretación de la norma . . . . .	589
II.1) Caracterización del orden público . . . . .	589
II.2) Problemas de aplicación. . . . .	590
II.3) La actualidad del orden público. . . . .	590
II.4) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	591

## CAPÍTULO 2

### JURISDICCIÓN INTERNACIONAL

<b>Art. 2601 – Fuentes de jurisdicción</b> . . . . .	593
I) Concordancias . . . . .	593
II) Interpretación de la norma . . . . .	593
II.1) Determinación de la jurisdicción internacional . . . . .	593
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	594
<b>Art. 2602 – Foro de necesidad</b> . . . . .	596
I) Concordancias . . . . .	596
II) Interpretación de la norma . . . . .	596
II.1) Fundamento de la ampliación de la competencia estatal . . . . .	596
II.2) Conflicto entre principios legales . . . . .	597
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	597
<b>Art. 2603 – Medidas provisionales y cautelares</b> . . . . .	598
I) Concordancias . . . . .	599
II) Interpretación de la norma . . . . .	599
II.1) Caracterización de las medidas provisionales y cautelares . . . . .	599
II.2) Supuestos contemplados . . . . .	599
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	600

<b>Art. 2604 – <i>Litispendencia</i></b> .....	601
I) Concordancias .....	601
II) Interpretación de la norma .....	601
II.1) La litispendencia y la determinación de la jurisdicción internacional .....	601
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	602
<b>Art. 2605 – <i>Acuerdo de elección de foro</i></b> .....	602
I) Concordancias .....	603
II) Interpretación de la norma .....	603
II.1) Fundamento de la prórroga de jurisdicción .....	603
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	604
<b>Art. 2606 – <i>Carácter exclusivo de la elección de foro</i></b> .....	604
I) Concordancias .....	604
II) Interpretación de la norma .....	604
II.1) La exclusividad del foro elegido por las partes .....	604
<b>Art. 2607 – <i>Prórroga expresa o tácita</i></b> .....	605
I) Concordancias .....	605
II) Interpretación de la norma .....	606
II.1) Clases de prórroga admitidas .....	606
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	606
<b>Art. 2608 – <i>Domicilio o residencia habitual del demandado</i></b> .....	607
I) Concordancias .....	607
II) Interpretación de la norma .....	607
II.1) La conexión domiciliar como criterio general atributivo de jurisdicción .....	607
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	608
<b>Art. 2609 – <i>Jurisdicción exclusiva</i></b> .....	609
I) Concordancias .....	609
II) Interpretación de la norma .....	609
II.1) Cuestiones de jurisdicción exclusiva del Estado argentino .....	609
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	611
<b>Art. 2610 – <i>Igualdad de trato</i></b> .....	612
I) Concordancias .....	612
II) Interpretación de la norma .....	612
II.1) La condición del litigante extranjero en el proceso nacional .....	612
II.2) Excepción de arraigo .....	613
II.3) Jurisprudencia ilustrativa .....	614
<b>Art. 2611 – <i>Cooperación jurisdiccional</i></b> .....	615
I) Concordancias .....	615

II) Interpretación de la norma . . . . .	615
II.1) Aspectos generales de la cooperación internacional . . . . .	615
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	617
<b>Art. 2612 – Asistencia procesal internacional . . . . .</b>	<b>618</b>
I) Concordancias . . . . .	619
II) Interpretación de la norma . . . . .	619
II.1) Aspectos generales . . . . .	619
II.2) Comunicaciones judiciales directas . . . . .	619
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	620

### CAPÍTULO 3

#### PARTE ESPECIAL

#### SECCIÓN 1ª

#### PERSONAS HUMANAS

<b>Art. 2613 – Domicilio y residencia habitual de la persona humana . . . . .</b>	<b>621</b>
I) Concordancias . . . . .	621
II) Interpretación de la norma . . . . .	621
II.1) El asiento jurídico de la persona en el Derecho Internacional Privado. . . . .	621
II.2) Unidad del domicilio en el DIPr argentino interno . . . . .	623
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	623
<b>Art. 2614 – Domicilio de las personas menores de edad . . . . .</b>	<b>624</b>
I) Concordancias . . . . .	624
II) Interpretación de la norma . . . . .	624
II.1) El asiento jurídico de las personas menores de edad . . . . .	624
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	625
<b>Art. 2615 – Domicilio de otras personas incapaces . . . . .</b>	<b>626</b>
I) Concordancias . . . . .	626
II) Interpretación de la norma . . . . .	627
II.1) La importancia de la residencia habitual . . . . .	627
<b>Art. 2616 – Capacidad . . . . .</b>	<b>627</b>
I) Concordancias . . . . .	627
II) Interpretación de la norma . . . . .	628
II.1) La regla general en materia de capacidad . . . . .	628
II.2) El conflicto móvil . . . . .	628
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	628

<b>Art. 2617 – Supuestos de personas incapaces</b> . . . . .	630
I) Concordancias . . . . .	630
II) Interpretación de la norma . . . . .	630
II.1) Aplicación del principio <i>favor negotii</i> . . . . .	630
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	631
<b>Art. 2618 – Nombre</b> . . . . .	632
I) Concordancias . . . . .	632
II) Interpretación de la norma . . . . .	632
II.1) El derecho personalísimo al nombre . . . . .	632
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	633
<b>Art. 2619 – Ausencia y presunción de fallecimiento. Jurisdicción</b> . . . . .	635
I) Concordancias . . . . .	635
II) Interpretación de la norma . . . . .	635
II.1) Diferenciación conceptual de los institutos . . . . .	635
<b>Art. 2620 – Derecho aplicable</b> . . . . .	637
I) Concordancias . . . . .	638
II) Interpretación de la norma . . . . .	638
II.1) El Derecho aplicable a los distintos aspectos de la ausencia y la presunción de fallecimiento . . . . .	638

## SECCIÓN 2ª

### MATRIMONIO

<b>Art. 2621 – Jurisdicción</b> . . . . .	639
I) Concordancias . . . . .	639
II) Interpretación de la norma . . . . .	639
II.1) La relevancia de los foros personales alternativos y de la calificación autárquica . . . . .	639
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	640
<b>Art. 2622 – Derecho aplicable</b> . . . . .	642
I) Concordancias . . . . .	643
II) Interpretación de la norma . . . . .	643
II.1) Principio <i>favor matrimonii</i> . . . . .	643
II.2) Forma, prueba e inscripción registral . . . . .	644
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	645
<b>Art. 2623 – Matrimonio a distancia</b> . . . . .	646
I) Concordancias . . . . .	646
II) Interpretación de la norma . . . . .	646
II.1) Requisitos de validez del matrimonio a distancia . . . . .	646
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	647

<b>Art. 2624 – Efectos personales del matrimonio</b> . . . . .	647
I) Concordancias . . . . .	647
II) Interpretación de la norma . . . . .	647
II.1) La importancia de la conexión domiciliar para los efectos personales del matrimonio . . . . .	647
<b>Art. 2625 – Efectos patrimoniales del matrimonio</b> . . . . .	648
I) Concordancias . . . . .	648
II) Interpretación de la norma . . . . .	648
II.1) Las relaciones patrimoniales de familia en el campo internacional . . . . .	648
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	651
<b>Art. 2626 – Divorcio y otras causales de disolución del matrimonio</b> . . . . .	652
I) Concordancias . . . . .	652
II) Interpretación de la norma . . . . .	652
II.1) La relevancia de la conexión domiciliar . . . . .	652
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	653

### SECCIÓN 3ª

#### UNIÓN CONVIVENCIAL

<b>Art. 2627 – Jurisdicción</b> . . . . .	654
I) Concordancias . . . . .	654
II) Interpretación de la norma . . . . .	654
II.1) La competencia internacional en relación con las uniones convivenciales . . . . .	654
<b>Art. 2628 – Derecho aplicable</b> . . . . .	655
I) Concordancias . . . . .	655
II) Interpretación de la norma . . . . .	655
II.1) El sistema de localización mutable para lograr la solución más justa . . . . .	655
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	657

### SECCIÓN 4ª

#### ALIMENTOS

<b>Art. 2629 – Jurisdicción</b> . . . . .	658
I) Concordancias . . . . .	659
II) Interpretación de la norma . . . . .	659
II.1) Flexibilidad de los criterios de competencia . . . . .	659
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	660

<b>Art. 2630 – Derecho aplicable</b> .....	661
I) Concordancias .....	661
II) Interpretación de la norma .....	662
II.1) El principio básico del resguardo del acreedor alimentario .....	662
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	664

#### SECCIÓN 5ª

##### FILIACIÓN POR NATURALEZA Y POR TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA

<b>Art. 2631 – Jurisdicción</b> .....	665
I) Concordancias .....	665
II) Interpretación de la norma .....	666
II.1) Emplazamiento o desplazamiento del estado de hijo .....	666
II.2) Acto de reconocimiento filial .....	666
II.3) Principio <i>favor filius</i> .....	667
II.4) Jurisprudencia ilustrativa .....	668
<b>Art. 2632 – Derecho aplicable</b> .....	668
I) Concordancias .....	669
II) Interpretación de la norma .....	669
II.1) La búsqueda del interés superior del niño .....	669
II.2) Alcance de la norma .....	670
II.3) Jurisprudencia ilustrativa .....	671
<b>Art. 2633 – Acto de reconocimiento de hijo</b> .....	672
I) Concordancias .....	672
II) Interpretación de la norma .....	673
II.1) Condiciones, la capacidad y la forma del reconocimiento .....	673
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	674
<b>Art. 2634 – Reconocimiento de emplazamiento filial constituido en el extranjero</b> .....	675
I) Concordancias .....	676
II) Interpretación de la norma .....	676
II.1) Protección del <i>status filii</i> .....	676
II.2) Protección de la voluntad procreacional .....	677
II.3) Jurisprudencia ilustrativa .....	679

#### SECCIÓN 6ª

##### ADOPCIÓN

<b>Art. 2635 – Jurisdicción</b> .....	682
I) Concordancias .....	682

II) Interpretación de la norma . . . . .	683
II.1) Los caracteres de la adopción internacional y el principio de protección del niño . . . . .	683
II.2) La jurisdicción exclusiva argentina . . . . .	684
II.3) Anulación o revocación de la adopción . . . . .	685
II.4) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	686
<b>Art. 2636 – Derecho aplicable</b> . . . . .	688
I) Concordancias . . . . .	688
II) Interpretación de la norma . . . . .	688
II.1) El Derecho aplicable a la adopción . . . . .	688
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	689
<b>Art. 2637 – Reconocimiento</b> . . . . .	690
I) Concordancias . . . . .	690
II) Interpretación de la norma . . . . .	690
II.1) Reconocimiento de la adopción conferida en el extranjero . . . . .	690
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	692
<b>Art. 2638 – Conversión</b> . . . . .	694
I) Concordancias . . . . .	694
II) Interpretación de la norma . . . . .	694
II.1) Conversión de la adopción otorgada en el extranjero . . . . .	694
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	694

SECCIÓN 7ª

**RESPONSABILIDAD PARENTAL E  
INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN**

<b>Art. 2639 – Responsabilidad parental</b> . . . . .	695
I) Concordancias . . . . .	695
II) Interpretación de la norma . . . . .	695
II.1) La residencia habitual del niño como centro de gravedad . . . . .	695
II.2) La incorporación de la cláusula de excepción . . . . .	697
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	697
<b>Art. 2640 – Tutela e institutos similares</b> . . . . .	698
I) Concordancias . . . . .	699
II) Interpretación de la norma . . . . .	699
II.1) Protección de la persona incapaz o con capacidad restringida . . . . .	699
II.2) Otros institutos de protección . . . . .	700
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	701
<b>Art. 2641 – Medidas urgentes de protección</b> . . . . .	702
I) Concordancias . . . . .	702

II) Interpretación de la norma . . . . .	702
II.1) Aspectos generales de las medidas urgentes de protección . . . . .	702
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	704

SECCIÓN 8ª

RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS

<b>Art. 2642 – Principios generales y cooperación</b> . . . . .	705
I) Concordancias . . . . .	706
II) Interpretación de la norma . . . . .	706
II.1) Aspectos generales sobre cooperación en materia de restitución internacional de niños . . . . .	706
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	709

SECCIÓN 9ª

SUCESIONES

<b>Art. 2643 – Jurisdicción</b> . . . . .	710
I) Concordancias . . . . .	710
II) Interpretación de la norma . . . . .	710
II.1) Jurisdicción internacional apoyada sobre un sistema mixto . . . . .	710
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	711
<b>Art. 2644 – Derecho aplicable</b> . . . . .	714
I) Concordancias . . . . .	714
II) Interpretación de la norma . . . . .	714
II.1) Régimen de universalidad mitigada . . . . .	714
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	716
<b>Art. 2645 – Forma</b> . . . . .	717
I) Concordancias . . . . .	717
II) Interpretación de la norma . . . . .	717
II.1) El principio <i>favor testamentii</i> . . . . .	717
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	718
<b>Art. 2646 – Testamento consular</b> . . . . .	719
I) Concordancias . . . . .	720
II) Interpretación de la norma . . . . .	720
II.1) Requisitos de validez de los testamentos consulares . . . . .	720
<b>Art. 2647 – Capacidad</b> . . . . .	720
I) Concordancias . . . . .	721

II) Interpretación de la norma . . . . .	721
II.1) El principio general sobre capacidad . . . . .	721
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	721
<b>Art. 2648 – Herencia vacante . . . . .</b>	<b>722</b>
I) Concordancias . . . . .	722
II) Interpretación de la norma . . . . .	722
II.1) El derecho del Estado a ocupar la <i>res nullius</i> . . . . .	722
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	723

SECCIÓN 10ª

FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

<b>Art. 2649 – Formas y solemnidades . . . . .</b>	<b>724</b>
I) Concordancias . . . . .	724
II) Interpretación de la norma . . . . .	724
II.1) Consagración de la regla <i>locus regit actum</i> . . . . .	724
II.2) Equivalencia de las formas . . . . .	725
II.3) Contratantes en diferentes Estados . . . . .	726
II.4) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	726

SECCIÓN 11ª

CONTRATOS

<b>Art. 2650 – Jurisdicción . . . . .</b>	<b>728</b>
I) Concordancias . . . . .	728
II) Interpretación de la norma . . . . .	728
II.1) Acuerdos de elección de foro . . . . .	728
II.2) Reglas de jurisdicción subsidiarias . . . . .	729
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	730
<b>Art. 2651 – Autonomía de la voluntad. Reglas . . . . .</b>	<b>731</b>
I) Concordancias . . . . .	732
II) Interpretación de la norma . . . . .	732
II.1) Reglas de ejercicio de la autonomía de la voluntad . . . . .	732
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	736
<b>Art. 2652 – Determinación del derecho aplicable     en defecto de elección por las partes . . . . .</b>	<b>738</b>
I) Concordancias . . . . .	738
II) Interpretación de la norma . . . . .	739
II.1) Aspectos generales . . . . .	739
II.2) La conexión “lugar de cumplimiento” del contrato . . . . .	739

II.3) La prestación característica . . . . .	739
II.4) Los usos y costumbres como principios del comercio internacional: la llamada <i>lex mercatoria</i> . . . . .	741
II.5) Contratos entre ausentes. . . . .	741
II.6) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	742
<b>Art. 2653 – Cláusula de excepción</b> . . . . .	743
I) Concordancias . . . . .	743
II) Interpretación de la norma. . . . .	743
II.1) Flexibilización del punto de conexión en materia contractual . . . . .	743
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	744

## SECCIÓN 12ª

### CONTRATOS DE CONSUMO

<b>Art. 2654 – Jurisdicción</b> . . . . .	745
I) Concordancias . . . . .	746
II) Interpretación de la norma. . . . .	746
II.1) Atribución de foros de jurisdicción internacional en materia de contratos de consumo . . . . .	746
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	748
<b>Art. 2655 – Derecho aplicable</b> . . . . .	749
I) Concordancias . . . . .	749
II) Interpretación de la norma. . . . .	749
II.1) Puntos de conexión subsidiarios . . . . .	749

## SECCIÓN 13ª

### RESPONSABILIDAD CIVIL

<b>Art. 2656 – Jurisdicción</b> . . . . .	751
I) Concordancias . . . . .	751
II) Interpretación de la norma. . . . .	751
II.1) Reconocimiento de foros alternativos en materia de responsabilidad extracontractual. . . . .	751
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	752
<b>Art. 2657 – Derecho aplicable</b> . . . . .	753
I) Concordancias . . . . .	753
II) Interpretación de la norma. . . . .	754
II.1) Reglas <i>lex loci delicti comissi</i> y <i>lex communis</i> . . . . .	754
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	754

SECCIÓN 14ª

TÍTULOS VALORES

<b>Art. 2658 – Jurisdicción</b> .....	755
I) Concordancias .....	755
II) Interpretación de la norma .....	756
II.1) Jurisdicción concurrente para facilitar la eficacia de los documentos .....	756
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	756
<b>Art. 2659 – Forma</b> .....	757
I) Concordancias .....	757
II) Interpretación de la norma .....	757
II.1) Derecho aplicable a las formas .....	757
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	758
<b>Art. 2660 – Derecho aplicable</b> .....	758
I) Concordancias .....	758
II) Interpretación de la norma .....	759
II.1) Derecho aplicable al fondo de la relación .....	759
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	759
<b>Art. 2661 – Sustracción, pérdida o destrucción</b> .....	760
I) Concordancias .....	760
II) Interpretación de la norma .....	761
II.1) Derecho aplicable en caso de desposesión del título valor .....	761
<b>Art. 2662 – Cheque</b> .....	762
I) Concordancias .....	763
II) Interpretación de la norma .....	763
II.1) Foros concurrentes para facilitar la eficacia de los documentos .....	763
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	763

SECCIÓN 15ª

DERECHOS REALES

<b>Art. 2663 – Calificación</b> .....	764
I) Concordancias .....	764
II) Interpretación de la norma .....	764
II.1) Calificación <i>lex causæ</i> .....	764
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	764
<b>Art. 2664 – Jurisdicción. Acciones reales sobre inmuebles</b> .....	765
I) Concordancias .....	765

II) Interpretación de la norma . . . . .	765
II.1) Jurisdicción exclusiva respecto de acciones de carácter real sobre inmuebles . . . . .	765
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	766
<b>Art. 2665 – Jurisdicción. Acciones reales sobre bienes registrables . . . . .</b>	<b>767</b>
I) Concordancias . . . . .	767
II) Interpretación de la norma . . . . .	767
II.1) Jurisdicción en materia de acciones reales sobre muebles registrables . . . . .	767
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	768
<b>Art. 2666 – Jurisdicción. Acciones reales sobre bienes no registrables . . . . .</b>	<b>769</b>
I) Concordancias . . . . .	769
II) Interpretación de la norma . . . . .	769
II.1) Jurisdicción concurrente en materia de acciones reales sobre bienes no registrables . . . . .	769
<b>Art. 2667 – Derecho aplicable. Derechos reales sobre inmuebles . . . . .</b>	<b>769</b>
I) Concordancias . . . . .	770
II) Interpretación de la norma . . . . .	770
II.1) La aplicación exclusiva de la <i>lex fori</i> . . . . .	770
II.2) Las formas para la transferencia de derechos reales mediante actos jurídicos realizados en el extranjero . . . . .	770
II.3) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	771
<b>Art. 2668 – Derecho aplicable. Derechos reales sobre bienes registrables . . . . .</b>	<b>771</b>
I) Concordancias . . . . .	772
II) Interpretación de la norma . . . . .	772
II.1) La aplicación exclusiva de la <i>lex fori</i> . . . . .	772
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	772
<b>Art. 2669 – Derechos reales sobre muebles de               situación permanente. Cambio de situación . . . . .</b>	<b>773</b>
I) Concordancias . . . . .	774
II) Interpretación de la norma . . . . .	774
II.1) Derecho aplicable y conflicto móvil . . . . .	774
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	775
<b>Art. 2670 – Derechos reales sobre muebles               que carecen de situación permanente . . . . .</b>	<b>775</b>
I) Concordancias . . . . .	775
II) Interpretación de la norma . . . . .	775
II.1) La relevancia de la conexión personal . . . . .	775
II.2) Jurisprudencia ilustrativa . . . . .	776

SECCIÓN 16ª

**PRESCRIPCIÓN**

<b>Art. 2671 – Derecho aplicable</b> .....	776
I) Concordancias .....	776
II) Interpretación de la norma .....	777
II.1) Regulación por la <i>lex causæ</i> .....	777
II.2) Jurisprudencia ilustrativa .....	777

